
gestión pública

Perú: gestión del Estado en el período 1990-2000

Carlos Otero Bonicelli

ILPES



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Instituto Latinoamericano y del Caribe de
Planificación Económica y Social - ILPES

Santiago de Chile, septiembre de 2001

Este documento fue preparado por el consultor Carlos Otero Bonicelli, dentro de las actividades de cooperación técnica del ILPES con la Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las del ILPES.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1603-P

LC/IP/L. 193

ISBN: 92-1-321906-7

ISSN: 1680-8827

Copyright © Naciones Unidas, septiembre de 2001. Todos los derechos reservados

N° de venta: S.01.II.G.143

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. Introducción	7
II. El Estado como agente fiscal	11
A. Recaudación	11
B. Gastos	12
C. Deuda pública	14
III. Papel empresarial del Estado	17
A. Privatizaciones	17
1. Sector telecomunicaciones	18
2. Sector electricidad	19
3. Sector minero	19
B. Actividad empresarial del Estado	20
IV. El Estado como regulador social	23
A. Reformas en la administración del Estado	24
B. Las nuevas funciones regulatorias	24
1. Defensa de la competencia y protección al consumidor	25
2. Regulación de servicios públicos	25
3. Regulación del sector financiero	27
4. Regulación de servicios previsionales y de salud	28
V. Conclusiones y recomendaciones	31
Bibliografía	33
Apéndice estadístico	35
Serie gestión pública: números publicados	61

Índice de cuadros

Cuadro 1	Principales indicadores económicos al final del gobierno de García.....	8
----------	---	---

Índice de recuadros

Recuadro 1	Principales partidas del gasto social.....	13
------------	--	----

Resumen

El estudio plantea que las reformas implementadas, en el Perú, en los primeros años de la década de los noventa lograron revertir la crisis existente al comienzo de dicho decenio pero no solucionaron los problemas de la economía de una manera integral y eficiente. Si bien se logró una importante estabilidad económica y social en el periodo 1990-1997, los *shocks* internos y externos que originaron la aguda crisis del periodo 1998-2000 pusieron en evidencia la debilidad de las reformas implementadas.

La falta de un plan integral en la reestructuración del Estado, la debilidad y carencia de autonomía de las instituciones gubernamentales, y los niveles de corrupción que se hicieron evidentes, demostraron que el proceso de reformas económicas fue más el resultado de los esfuerzos por reinsertar al país al sistema financiero mundial que consecuencia de una voluntad política de larga maduración.

El trabajo analiza los cambios que experimentó el Estado en tres dimensiones fundamentales: como agente fiscal, como regulador social y como empresario.

I. Introducción

La década de los noventa se inició con una de las crisis más severas de la historia republicana. En julio de 1990, el país afrontaba una profunda recesión económica, una hiperinflación incontrolable, un sistema fiscal deficitario, reservas internacionales negativas y un sistema financiero al borde del colapso (ver Cuadro 1).

Adicionalmente, debido a la suspensión de pagos del servicio de la deuda externa, los atrasos se capitalizaron originando que los intereses sobre la deuda pública externa alcancen al 8% del PBI, cifra superior a los ingresos tributarios del gobierno. De esta manera, la incapacidad en el pago de los intereses y los enfrentamientos con los organismos financieros internacionales sumados al conflicto con los acreedores de la deuda externa, determinaron que el Perú se convirtiera en un país no elegible.

Más allá de la aguda crisis económica, la crisis política y social que vivía el Perú era también evidente. El 44% de hogares se encontraban por debajo de la línea de pobreza, la tasa de mortalidad infantil llegaba a 55 por mil (97 por mil en zonas rurales), el porcentaje de subempleados superaba el 86% y sólo el 5.3% se encontraba adecuadamente empleado. Adicionalmente, las acciones subversivas de los grupos terroristas y para-militares junto a la expansión del narcotráfico, generaron un desgobierno en una serie de zonas del país, mayores gastos en la seguridad interna y desincentivos a la inversión.

Cuadro 1
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS HACIA MEDIADOS
DE 1990

Indicador		Monto
Crecimiento del PBI	%	-7.3
Inflación anualizada	%	4,778.0
Ingresos Corrientes	% PBI	5.6
Gastos Corrientes	% PBI	14.2
Intereses Deuda Pública Externa	% PBI	8.0
Liquidez del Sistema Financiero	% PBI	5.2
Crédito del Sistema Financiero	% PBI	5.1
Desempleo global	% PEA	8.3
Sub-empleo	% PEA	86.4
Adecuadamente empleado	% PEA	5.3
Reservas Internacionales Netas	Millones US\$	-163.0

En este contexto, se inició un nuevo gobierno que planteó una serie de reformas estructurales y políticas de estabilización con el objetivo de eliminar la hiperinflación, reestablecer el orden macroeconómico, resolver el problema de la crisis de balanza de pagos y reinsertar al país en el sistema financiero internacional.

El programa de estabilización, iniciado en agosto de 1990, se sustentó en dos pilares básicos: la política monetaria/cambiaria y la política fiscal. El primer paso fue la separación de la política monetaria y los requerimientos fiscales, restringiendo el financiamiento primario al sector público y a la banca de fomento. Como ancla nominal del programa se utilizó a la masa de dinero, la cual fue usada para el objetivo primario de reducir la tasa inflación en detrimento del tipo de cambio real.

Si bien en los primeros meses el Banco Central fomentó la remonetización de la economía evitando la caída del tipo de cambio mediante compras de moneda extranjera, en los meses posteriores el crecimiento del dinero se restringió reduciendo aún más la competitividad externa. Esta restricción de liquidez en el mercado de crédito junto a la incertidumbre respecto a la viabilidad del programa de estabilización y el riesgo país, hicieron que la reducción de las tasas de interés sea relativamente lenta y no llegara a equipararse a niveles internacionales a pesar de la importante reducción de la inflación.

Hasta 1993, los aumentos en la liquidez total del sistema se explicaron por el incremento en los flujos de capital en moneda extranjera¹, lo que a su vez indujo al retraso cambiario y a la dolarización de la economía. Después de este periodo, tras los éxitos en la lucha antiterrorista, la reducción de la inflación y la liberalización financiera, la liquidez en moneda nacional empezó a tomar importancia a través de un mayor ahorro financiero en moneda local.

La política de estabilización de los primeros años, también consideró cambios importantes en el manejo del gasto y los ingresos tributarios. Dentro de las primeras medidas de corrección fiscal, se eliminaron subsidios y exoneraciones en tarifas públicas, se restringió el financiamiento primario del déficit público, se crearon controles de Caja Fiscal y se reformuló la estructura tributaria. Todas estas medidas fueron el inicio de un programa de reestructuración de la gestión pública que formó parte de la reforma estructural implementada por el nuevo gobierno.

¹ Velarde y Rodríguez, 1995.

El proceso de reformas estructurales se inició a partir de marzo de 1991, tras “algunos tuteos y después del cambio del Ministro de economía”². Este conjunto de reformas comprendió la liberalización comercial, del mercado de capitales, del sistema financiero, y del mercado laboral, y el cambio en la formulación de la actividad pública y de la gestión del gobierno. La reforma comercial tuvo como objetivo incrementar la competitividad del sector transable lo cual se atacó mediante reformas arancelarias que buscaron la reducción en la dispersión y niveles de los aranceles y la eliminación de barreras para-arancelarias, así como, la simplificación de los procedimientos aduaneros y eliminación de monopolios estatales de importación de alimentos.

La liberalización del mercado de capitales tuvo como objetivos fomentar la inversión extranjera e incentivar la repatriación de capitales peruanos que migraron en el gobierno anterior. Para ello se contempló la irrestricta apertura a flujos e influjos de capital, la libre tenencia de cuentas en moneda extranjera y la no-declaración del movimiento de divisas ante el Banco Central.

Para promover el desarrollo del mercado de capitales, así como para presionar a una reducción de las tasas de interés y eliminar la represión financiera, se inició un proceso de liberalización del sistema financiero cuyas principales manifestaciones se dieron en la liberalización de las tasas de interés, reducción de las tasas de encaje, disolución de la banca de fomento, creación de un nuevo y moderno marco regulatorio del sistema financiero (nueva Ley de bancos y de la Superintendencia de banca y Seguros) y redefinición de las funciones de instituciones financieras del Estado como el Banco de la Nación y la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).

La reforma laboral tuvo como objetivos disminuir los costos de contratación y despido, flexibilizar la determinación de salarios y contratos laborales, y reducir el poder de los sindicatos. Después de eliminaciones parciales en la estabilidad laboral, con la nueva Constitución de 1993 ésta fue abolida completamente. Asimismo, la desregulación del mercado laboral permitió otorgar mayor poder al empleador lo que redundó en una disminución de los sueldos y salarios reales y en un estancamiento en la generación de empleo.

El cambio en la formulación de la actividad pública y de la gestión del gobierno, fue una pieza importante dentro de las reformas emprendidas por el gobierno que se instaló a fines de julio de 1990. Estas comprendieron la reestructuración del sistema tributario, la reforma fiscal, los programas de reinserción y manejo de la deuda pública externa, el nuevo rol empresarial del gobierno, las reformas sociales y el nuevo papel en la regulación de servicios públicos y mercados financieros. Como se verá más adelante, la reforma en la gestión pública comenzó enmarcada dentro de los objetivos de las reformas económicas aunque en los años posteriores, la influencia de factores políticos y más tarde de la corrupción la terminaron debilitando.

En general, a lo largo de la década de los noventa se pueden identificar dos periodos. Los primeros 7 años del inicio y aparente consolidación de las reformas y los 3 últimos años que pusieron a prueba el programa y revelaron las debilidades del mismo.

Entre 1990 y 1997, se observa un crecimiento de la economía que se debió a los cambios en la política macroeconómica que reordenaron los equilibrios básicos y a la reinserción en el mercado financiero internacional, sustentada en el reconocimiento de la voluntad de pago y la confianza que generó el proceso de pacificación. Estas condiciones permitieron un importante flujo de capitales extranjeros particularmente a la bolsa de valores y al sistema financiero, debido a las condiciones de sobre-rentabilidad.

Durante este periodo, la economía peruana "vivió con dinero prestado", lo que permitió un incremento importante en el crédito, un mayor dinamismo del mercado de capitales, un mayor

² Pasco-Font, 2000.

crecimiento de sectores primarios con alta presencia de capital extranjero y un crecimiento basado más en factores especulativos que reales. La contrapartida de este aparente y corto "boom económico " fue el retraso cambiario que ahogó las actividades exportadoras y afectó gran parte de la industria nacional debido al abaratamiento de los bienes importados.

La debilidad de las reformas se evidenció con los *shocks* internos y externos que empezaron a fines de 1997. Primero con el Fenómeno de El Niño y posteriormente con la crisis internacional, el modelo económico comenzó a mostrar sus limitaciones observándose un proceso de entrapamiento originado por el retiro de capitales extranjeros de la bolsa y el sistema financiero que enfrió la economía. Consecuentemente, se hizo evidente una contracción del crédito, un retroceso importante en el mercado de capitales y un incremento del tipo de cambio por encima de la inflación que, en vez de promover las exportaciones, deterioró mas bien los créditos altamente dolarizados. La recesión, el desempleo y la pobreza empezaron a ejercer presión sobre un gobierno desgastado y debilitado institucionalmente, que entró en una crisis política al hacerse evidente la ruptura de la democracia y los altos niveles de corrupción.

Dados los resultados observados a lo largo de la década de los noventa, puede afirmarse que las reformas estructurales, tal y como fueron aplicadas en el Perú, fueron un fracaso. Así la estructura productiva no alcanzó los estándares pretendidos ni se produjeron mejoras en la competitividad que determinaran reducciones de costos y precios. Finalmente, tampoco permitieron una estructura de precios que fuera competitiva en el mercado internacional. En este contexto, se puede señalar que son discutibles los beneficios de la privatización y en general, los resultantes de las reformas estructurales.

II. El Estado como agente fiscal

Uno de los sustentos de los programas de estabilización aplicados, a partir de la segunda mitad del año 1990, fue el saneamiento de las finanzas del sector público. El objetivo principal fue reducir las presiones inflacionarias provenientes de los déficit públicos y lograr el equilibrio entre los ingresos y egresos del Gobierno Central.

Esta estrategia consideró tres puntos centrales: la reforma tributaria; la reformulación de los gastos corrientes del Gobierno Central; y la reprogramación del servicio de la deuda pública externa, incluyendo el programa de reinserción al sistema financiero internacional.

A. Recaudación fiscal

La fuente principal de ingresos proviene de los tributos internos controlados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y de la recaudación de aranceles a cargo de la Superintendencia Nacional de Aduanas.

En 1991 se inició la reforma tributaria que contempló principalmente la reestructuración institucional de SUNAT y en menor medida de las aduanas, y la reformulación del sistema tributario eliminando impuestos de poca recaudación y exoneraciones tributarias, ampliando la base tributaria y simplificando el sistema impositivo.

En efecto, los dos pilares de la reforma tributaria peruana fueron el fortalecimiento institucional y la simplificación del sistema tributario³. El primer punto se abordó a través de una renovación del personal de la SUNAT con mayor énfasis en la selección y capacitación del mismo, y en la implementación de nuevos sistemas de control y fiscalización, comprendiendo también el seguimiento sistemático de principales contribuyentes.

La simplificación del sistema tributario se basó en el perfeccionamiento del registro de los contribuyentes que permitió un empadronamiento periódico de las personas sujetas a las normas tributarias, así como en la reducción y eliminación de impuestos de poca recaudación, pasando, en 1992, de 60 tributos con múltiples tasas a sólo 6 impuestos principales del gobierno central. Los impuestos resultantes de la simplificación impositiva son los siguientes:

- Impuesto a la renta
- Impuesto al patrimonio empresarial⁴
- Impuesto general a las ventas
- Impuesto selectivo al consumo
- Contribución al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI)
- Aranceles

En lo que se refiere a los gobiernos municipales, en 1993 se estableció un nuevo marco legal que redujo, con el objetivo de ordenar y simplificar dicho sistema, de 21 a 6 los impuestos recaudados por estas entidades.

Todas estas medidas permitieron ampliar la base tributaria reduciendo la concentración de contribuyentes⁵. En la práctica, la recaudación empezó a sustentarse principalmente en dos impuestos de aplicación general: el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta.

Como consecuencia de las reformas, entre el período 1990 y 1997 se observó un crecimiento sostenido y estable de los ingresos tributarios. La presión tributaria se incrementó de 10.8% del PBI a 14.1%. Por otro lado, el Impuesto General a las Ventas, que representaba el 18.5% de los ingresos tributarios, llegó en 1997 a superar el 46%, mientras que el Impuesto a la Renta pasó del 6% al 25.8% en similar período.

Sin embargo, las mejoras institucionales observadas en la primera mitad de la década se perdieron posteriormente como consecuencia de la administración selectiva en función de las estructuras de poder corruptas constituidas. En los tres últimos años la recaudación cayó a niveles comparables al año 1993 (12.6% del PBI), debido al deterioro en la actividad económica y al uso del ente recaudador como elemento de presión por parte de las esferas de poder. El Estado peruano tuvo también alta incidencia en las decisiones económicas por el nivel de negociación - extorsión en la administración tributaria.

B. Gastos

Como parte del programa de estabilización, el gasto público fue reducido a través de los gastos corrientes. Específicamente se consideró la eliminación de todos los subsidios a los alimentos y una política de austeridad que congeló las remuneraciones del sector público. Así mismo, se creó un Comité de Caja Fiscal, encargado de programar la ejecución de los gastos dependiendo de un estricto control, de acuerdo a la disponibilidad mensual de recursos tributarios, evitando el financiamiento del déficit fiscal mediante emisión primaria. Por otro lado, la

³ Arias, 1994.

⁴ Este impuesto fue eliminado en 1993 y sustituido por el Impuesto Único Simplificado, de cuota fija para pequeños contribuyentes.

⁵ De acuerdo a Arias (1994), antes de las reformas 700 empresas aportaban el 90% del total de la recaudación. Del mismo modo, el número de declaraciones del Impuesto General a las Ventas era de 13,482, pasando en 1994 a más de 400,000.

reprogramación de la deuda pública permitió reducir, en forma importante, el gasto corriente por concepto de intereses, tanto de la deuda interna como externa.

Estas medidas permitieron que el gasto corriente del Gobierno Central se redujera significativamente, pasando entre 1990 y 1991 de 17.6% del PBI a 12.6% respectivamente, para ubicarse en los años posteriores entre 13% y 14% del PBI. El resultado inmediato fue una disminución del Déficit Público del 7.9% al 2.5% entre 1990 y 1991 respectivamente.

Sin embargo, como señalan Arias, Cuba y Salazar (1997), los resultados fiscales en los primeros años de la década no serían fruto de una voluntad política de cerrar los déficit sino resultado de una situación forzada por las circunstancias, dado que no se podía acceder al financiamiento interno ni externo. Después de alcanzar un incremento en los ingresos tributarios y en los recursos provenientes de privatizaciones, el gasto corriente inició un comportamiento asociado al ciclo electoral⁶. Consecuentemente su tendencia se volvió creciente a partir del año 1997 pasando de 14.7% al 16.30% del PIB. Adicionalmente, el gasto corriente, asociado a defensa y ayuda social, tuvo también un fuerte componente de corrupción y manipulación política.

El Gasto de Capital, asociado a la inversión pública, tuvo un incremento importante que hizo que este rubro aumentara, en el periodo 1990-99, como porcentaje del PBI, de 2% a 4.3%. Este rubro fue una de las principales causas de los desequilibrios fiscales siendo usado, en los años de recesión, como el motor de la reactivación económica frente a la inactividad de la inversión privada. Por otro lado, hoy se conoce que, amparados por una escasa fiscalización y transparencia fiscal, hubo también una cuota importante de corrupción en el manejo y utilización de estos recursos, justificados como gastos militares, de educación y gasto social.

El gasto militar, influenciado por la corrupción, tuvo un factor de soporte en la justificación de los conflictos fronterizos y permitió, amparado por su condición de secreto de Estado, un incremento notable en las inversiones en equipos militares de alto costo. Ello arrastró el crecimiento de los gastos corrientes y de capital requeridos para el soporte y mantenimiento de tales equipos. a pesar de su inoperancia demostrada.

Recuadro 1

PRINCIPALES PARTIDAS DEL GASTO SOCIAL

Gasto social	Elementos que incluye
Asistencia y promoción	Apoyo a niños, adolescentes y ancianos en estado de abandono Apoyo a personas en estado de discapacidad Promoción del desarrollo comunal y de actividad económica básica en zonas rurales o de pobreza extrema Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad y emergencia (desastres naturales, siniestros, etc.)
Educación, ciencia y cultura	Servicios educativos en general Promoción y gestión de la investigación en ciencia y tecnología Promoción, conservación y difusión de la cultura
Salud	Servicios de salud en general
Vivienda, energía y saneamiento	Promoción del desarrollo habitacional en áreas urbanas y rurales Facilitación del acceso a servicios de agua y desagüe Provisión de fuentes de energía mínimos, a través de la implementación de redes de distribución
Previsión	Obligaciones con pensionistas
Justicia	Servicios de justicia básica, primera y segunda instancia. Excluye procesos en instancias superiores

⁶ Elecciones presidenciales de 1995 y 2000.

El gasto social tuvo un incremento significativo, debido a que el Estado aumentó la provisión de servicios y asistencia a la población más afectada por las reformas económicas durante la década de los noventa. De esta manera, el gasto social pasó de un promedio de 5.5% del PBI en el periodo 1991-1995, a cerca del 8% del PBI en el año 2000.

El incremento del gasto social se explica, debido a que el Estado aumentó la provisión de servicios necesarios para la población más afectada por las reformas económicas, lo cual repercutió directamente en una mejora de los indicadores sociales, aunque no de una manera eficiente⁷.

A inicios del 2000, una de las últimas medidas del Gobierno, relacionadas al manejo del gasto público, fue la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, que fue una respuesta a la fuerte reducción de los ingresos corrientes, originada por la recesión económica, así como al desorden fiscal. Las medidas planteadas fueron limitaciones al incremento del gasto no-financiero y al gasto corriente; restricciones al déficit público; creación de un Fondo de Estabilización Fiscal; y publicación de marcos macroeconómicos trianuales con principios básicos en materia fiscal, entre otros puntos. Si bien el propósito fue contribuir a la estabilidad económica, las medidas tomadas fueron poco creíbles y contradictorias, sobre todo en una etapa en que las denuncias de corrupción, amparada por una administración carente de mecanismos de fiscalización e institucionalidad democrática, se hicieron cada vez más frecuentes.

C. Deuda pública

A partir de agosto de 1990, el gobierno inició a las acciones para lograr la reinserción del Perú en la comunidad financiera internacional, luego de la medida unilateral de moratoria dada por el anterior gobierno (1985-90). De este modo, se iniciaron las conversaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), suscribiéndose, en 1991, un Programa de Acumulación de Derechos que, a través del cumplimiento de metas trimestrales, permitió normalizar las relaciones con el FMI y acceder al Primer Acuerdo de Facilidad Ampliada para el periodo 1993-1995. Este Acuerdo permitió la refinanciación y regularización de la deuda pública externa, que se tradujo en disminución importante de los gastos por intereses.

En 1996 se firmó el Segundo Acuerdo de Facilidad Ampliada para el periodo 1996-1998, lo cual permitió concluir la operación de reducción de la deuda externa y del servicio de la misma. De este modo, en julio de 1996 se obtuvo una reprogramación de la deuda con los países acreedores del Club de París, y en marzo de 1997 se finalizó la operación de reducción de deuda e intereses con un Plan Brady financiado con préstamos del FMI, Banco Mundial, BID y el Eximbank de Japón. Esta operación implicó una reducción del 50.6% de la deuda, de acuerdo a las versiones oficiales, aunque según algunos analistas consideran que ésta habría sido del orden de 30 a 40%⁸.

En la actualidad, el país ha regularizado también sus relaciones con la mayoría de los acreedores oficiales bilaterales, y ha iniciado acciones para normalizar sus relaciones con los acreedores pendientes. Si bien todos estos programas permitieron reducir la presión de la deuda pública externa, en la década pasada, el problema fue trasladado al periodo 2001-2010. Esto constituye un desafío muy complejo para el nuevo Gobierno (2001-2006) considerando las metas que deben cumplirse como consecuencia del Tercer Acuerdo de Facilidad Ampliada para el periodo 1999-2002.

⁷ De acuerdo a Francke (1999), la política de lucha contra la pobreza tuvo dos deficiencias serias: la desarticulación de las distintas instituciones y programas sociales existentes al interior del Estado, y la concentración de esfuerzos en los medios, descuidando los fines.

⁸ Rivas-Llosa, 1997.

Por el lado de la deuda pública interna, el proceso de reformas estuvo orientado a eliminar las principales fuentes y orígenes de este financiamiento. Si bien esto se debió más a un resultado forzado por las circunstancias —debido a que los desórdenes macroeconómicos de los años 1988-1990 minaron las fuentes internas de financiamiento— en los años posteriores, la eliminación de la banca de fomento y la privatización de un gran número de empresas públicas, así como los nuevos roles asignados al Banco de la Nación, hicieron que el crecimiento de la deuda se redujera considerablemente.

Por otro lado, el grueso de la deuda pública había sido financiado por la Seguridad Social, por lo que al iniciarse las reformas en el Sistema de Pensiones, dentro de un esquema privado de capitalización individual, el Gobierno tuvo que afrontar la deuda, reestructurándola y permitiendo con ello reducir tanto el stock como el servicio de la misma.

III. Papel empresarial del Estado

El proceso de reformas, que se inició en 1990, tuvo como uno de sus objetivos principales la reformulación del papel del Estado, desligándolo de la actividad empresarial y convirtiéndolo en promotor de la inversión privada. En ese sentido se puso en marcha un programa de privatización de empresas públicas y se dictaron una serie de disposiciones para promover la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

A. Privatizaciones

Al inicio de la década de los noventa, el Estado tenía una importante intervención en la economía, asumiendo el papel de empresario en casi todas las actividades económicas. Su participación abarcaba a 186 empresas, de las cuales 135 eran no financieras y 51 estaban ligadas al sistema financiero⁹.

El manejo empresarial del Estado no podía desligarse de las interferencias políticas y de los vicios de la burocracia pública que generaron ineficiencias en la provisión de bienes y servicios como resultado de la inadecuada determinación de precios y tarifas, ausencia de objetivos empresariales claros: dificultades para acceder a nueva tecnología, descapitalización y sub-inversión. Todo esto se tradujo en pérdidas significativas de las empresas estatales, que llegaron a representar en 1988 el 4.3% del PBI, y a explicar más del 40% del déficit público.

⁹ COPRI, 1999.

En ese contexto, en febrero de 1991 el Gobierno inició el programa de privatizaciones readecuando parcialmente la regulación y estructura de la actividad empresarial del Estado, aunque sin crear la institucionalidad necesaria para la ejecución de este tipo de reformas. En ese sentido, el proceso tuvo al comienzo poco dinamismo, llegándose a transferir solo 2 empresas al sector privado. En septiembre del mismo año, el Gobierno creó la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), con el objetivo de apoyar el proceso de privatizaciones. Adicionalmente, se definieron las modalidades de promoción a la inversión privada que contemplaban venta de acciones y activos, concesiones, prestación de servicios, entre otros.

Estas medidas fueron acompañadas de normas que buscaron facilitar el proceso de privatización ya sea dando seguridad y garantías para proteger las adquisiciones e inversiones, suspendiendo el pago de obligaciones de empresas del Estado incluidas en el proceso de privatización hasta que concluya el proceso, o en general dando facilidades e igualando derechos a los inversionistas extranjeros. De esta manera, se puso en marcha una estrategia global de privatizaciones con programas orientados a definir los métodos de privatización, la priorización de las empresas a privatizar y la creación de los Comités Especiales de Privatización (CEPRI)¹⁰.

El proceso conllevó el retiro integral del Estado en determinados sectores productivos y la reducción de su participación en otros. Esta discriminación se verificó en función de las perspectivas de rentabilidad ofrecidas por la actividad de la empresa privatizada; en sus proyecciones de largo plazo y en el interés mostrado por los mercados e inversionistas internacionales. En ese sentido no es sorprendente que el grueso de las privatizaciones se haya dado en los sectores de telecomunicaciones, electricidad y minería, que representaron más del 75% de los ingresos por privatizaciones y más del 96% del total de los compromisos de inversión asumidos por los compradores privados.

Por otro lado, el éxito del proceso de las privatizaciones debería ser analizado en función no sólo de los recursos generados por la transferencia de propiedad, sino también por su impacto sobre la inversión y sobre la relación calidad/precio del servicio o producto, relacionada con la transferencia de la eficiencia privada a los usuario y consumidores.

1. Sector telecomunicaciones

Antes de la privatización, en el Perú funcionaban dos empresas de telecomunicaciones que generaban demandas insatisfechas por servicio telefónico del orden de 567,500 líneas¹¹. Los niveles de cobertura así como la calidad del servicio eran uno de los más bajos de América Latina debido, principalmente, a la antigüedad de los equipos y al tamaño de la red telefónica. Por otro lado, las empresas se veían afectadas por una fuerte injerencia política en la fijación de las tarifas, condicionadas por objetivos anti-inflacionarios y de recaudación, generándose subsidios cruzados en detrimento de los clientes comerciales.

Bajo este escenario, en febrero de 1994, mediante subasta internacional, Telefónica del Perú, de capitales españoles, adquirió el control de ambas empresas de telecomunicaciones desembolsando por ello más de 2,002 millones de dólares, asumiendo compromisos de inversión superiores a los 1,565 millones de dólares. A cambio, los nuevos propietarios, disfrutaron de un periodo de exclusividad o monopolio de 5 años y de un reajuste tarifario de acuerdo al método del "price cap".

El resultado de la privatización fue exitoso en términos de inversión y calidad del servicio superarse las metas de inversión e incrementarse las líneas instaladas de 3.3 teléfonos por cada 100

¹⁰ Las CEPRI son comités nombrados por la COPRI, cuyos propósitos son el planeamiento y "ejecución de la promoción de la inversión privada en empresas específicas. Gozan de autonomía aunque reportan regularmente sus actividades a la COPRI.

¹¹ COPRI, 1999.

habitantes a 8. Asimismo, aumentó la disponibilidad de teléfonos públicos y se mejoró el acceso de las áreas rurales y de los sectores populares al servicio telefónico. Por otro lado, en términos de calidad se redujo el tiempo de espera de la instalación telefónica de 10 años a 45 días mientras que la tasa de incidencia de fallas del servicio se redujo en Lima y provincias.

Si bien hubo una reducción en las tarifas de larga distancia y en los costos de instalación telefónica, no sucedió lo mismo con el costo de las llamadas locales por minuto, no alcanzándose precios competitivos a nivel internacional. Esta situación hace pensar que el éxito de la privatización de las telecomunicaciones ha sido relativo, debido al impacto negativo del mecanismo de precios imperante y a la no insuficiente incorporación oportuna de tecnología de punta, por ejemplo, en los servicios de internet.

2. Sector electricidad

Antes de las privatizaciones y de la promulgación de la Ley de Concesiones Eléctricas, el Perú registraba un índice de electrificación de 48.4%, siendo uno de los más bajos de Latinoamérica¹². El déficit de la oferta eléctrica alcanzaba al 26% de la demanda y las pérdidas en los sistemas de distribución eran del orden del 21%. Asimismo, las tarifas, dada la fuerte injerencia del Gobierno, llegaban a cubrir solo el 39% de los costos medios de operación, generando pérdidas que representaban tres veces los ingresos por ventas de energía eléctrica, con el consiguiente efecto de descapitalización de las empresas, que afectaba la seguridad del abastecimiento debido a la falta de recursos para la inversión.

En este escenario, se inició la privatización de las empresas de generación y distribución de energía eléctrica, que generó ingresos por más de 1,938 millones de dólares y compromisos de inversión por más de 410 millones de dólares. Como resultado de la privatización, se produjeron mejoras importantes en eficiencia y calidad del servicio, permitiendo que se aumente la potencia instalada en 1,136 MW, elevándose el coeficiente de electrificación nacional de 58.5% a 70%. Adicionalmente se redujeron las pérdidas de energía pasando de 20.6% a 11.8% y se mejoraron el alumbrado público y la atención al cliente, en lo que se refiere a los tiempos de atención, reparación de fallas e instalación de nuevos medidores.

Desde el punto de vista tarifario, se observó una ligera tendencia a la baja debido a la inversión en tecnología más eficiente y al mecanismo de determinación de tarifas que traslada las ganancias de eficiencia a los precios. Es importante destacar que comparativamente, el precio de la energía en el Perú, después de la privatización, es bastante competitivo con el resto de países de la América Latina, lo que permite afirmar que la privatización elevó el nivel de eficiencia de los servicios eléctricos.

3. Sector minero

Antes del proceso de privatización, el Estado controlaba el 50% de la producción minera, a través de empresas públicas que se caracterizaban por ineficiencias en costos y sub-explotación de las reservas de minerales. Como resultado de las privatizaciones, el Estado pasó a participar en menos del 1.5% de la producción minera nacional, luego de haberse privatizado entre 1992 y 1996 un total de 22 empresas.

La privatización generó ingresos por 1,028 millones de dólares y compromisos de inversión por más de 4,607 millones de dólares. Adicionalmente, la privatización generó un efecto de arrastre al crear un clima favorable para la inversión de otras empresas del sector, haciendo que esta se incremente en más de 42% entre 1990 y 1996, gracias también a la seguridad jurídica del régimen

¹² COPRI, 2000.

de concesiones mineras y los incentivos otorgados a los inversionistas. La nueva inversión privada ha generado mayor producción de minerales, incremento de reservas, generación de empleo y transferencia de tecnología, en la minería de cobre, oro, estaño y zinc. Todo lo anterior ha repercutido en una mayor productividad del sector y en una mayor contribución a la balanza comercial y al ingreso nacional.

En otros sectores como hidrocarburos, industria, financiero, pesquero y otros, el proceso de privatización ha representado ingresos de aproximadamente 1,888 millones de dólares, y compromisos de inversión por cerca de 270 millones de dólares.

En general, hay aún procesos incompletos y muchos otros donde los resultados no han sido alentadores. En los demás servicios básicos para el desarrollo de las reformas o para alcanzar competitividad (agua, aeropuertos, puertos, carreteras), no hubo mayores variaciones en la transferencia de propiedad, salvo el proceso de concesión portuaria de Matarani y recientemente, en febrero del 2001, la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el más importante del país.

El proceso de privatización, que fue acelerado en los años 1994 a 1996, mostró un fuerte estancamiento a partir del año 1997. En los primeros años se realizaron las privatizaciones de las empresas cuya rentabilidad era explicada principalmente por ventajas monopólicas o naturales. Si bien las privatizaciones permitieron deshacerse de empresas públicas deficitarias y en muchos sectores, representaron importantes compromisos de inversión, en muchos casos no se produjeron reducciones de precios y mejoras en la calidad. Asimismo, no han permitido un incremento en la competencia y no han mejorado el nivel y condiciones de empleo ni han permitido incorporar tecnología de vanguardia. En ese sentido, el proceso de privatización ha sido beneficioso para el Gobierno, en términos de ingresos e inversión privada de largo plazo, pero no ha sido provechoso en términos de mejoras significativas en el bienestar social.

B. Actividad empresarial del Estado

La participación empresarial del Estado se redujo en diferentes sectores de la economía pero aún mantiene bajo su control distintas empresas y proyectos susceptibles de ser privatizados o entregados en concesión, que se encuentran principalmente en los sectores agrícola, comercio, turismo, energía, transporte, minería y servicios públicos, como agua y electricidad.

Si bien la participación del Estado en la actividad productiva se ha ido reduciendo, no ha ocurrido lo mismo en el consumo e inversión del gobierno, cuya significación, con relación al PBI, pasó de 12.2% a más del 14% entre 1990 y 1999.

Tanto el consumo del Gobierno como la inversión pública, que tuvo un fuerte componente electoral, fueron usados, aunque de manera limitada, como fuentes de reactivación en los años de recesión. Así puede observarse, que entre 1990 y 1999, la inversión pública elevó su contribución, dentro de la inversión total de 19.2% a 22.8% mientras que el consumo del Gobierno pasó de 10.8% al 12% del consumo total.

La inversión pública estuvo dirigida principalmente al sector de transportes, agricultura, educación, y energía y minas siendo las más visibles las que se orientaron a la construcción de carreteras y escuelas, ya que el Estado dio cuenta, a lo largo de la década de los noventa, de cerca del 22% del PBI del sector construcción.

La inversión en sectores como pesca, minería, comercio y agricultura, mostró un crecimiento importante en la primera mitad de la década, como consecuencia de las inversiones que

hizo el gobierno en forma de aporte de capital y saneamiento de las empresas que serían privatizadas posteriormente.

En la actividad comercial, el gobierno eliminó y privatizó empresas encargadas de la comercialización interna de bienes consumo (arroz, azúcar, etc.), haciendo que la participación del Estado se redujera considerablemente. Situación similar ocurrió en la comercialización externa, dónde la participación del Gobierno se concentró en la promoción de exportaciones.

El retiro del Estado de la actividad productiva, generó una reducción del crédito privado al Sector Público; la eliminación de las transferencias del Gobierno Central a las empresas estatales; y una disminución importante en el empleo.

Si bien no se dispone de estadísticas precisas sobre el número de trabajadores involucrados en la actividad pública, se estima que el gasto corriente por remuneraciones en empresas públicas no-financieras se redujo de 2.20% del PBI en 1990 a 0.61% en 1999. Situación similar ocurrió con los gastos en bienes y servicios y gastos corrientes en general, los cuales se redujeron de 15.38% del PBI a cerca del 5%.

La reducción de la actividad empresarial del Estado, determinó que la inversión y la correspondiente generación de empleo sea una responsabilidad del sector privado. Para estos efectos, se hicieron reformas laborales y se dictaron disposiciones para promover la inversión privada. Estas medidas no han generado los resultados esperados, ya que el grueso de la inversión se ha orientado a sectores con ventajas monopólicas o naturales, los cuales se caracterizan por su reducida capacidad para generar empleo y por los pocos eslabonamientos internos con la actividad industrial. De allí que los efectos de la mayor inversión privada, en estos sectores, no se tradujera en una mejora de los niveles de empleo y de los sueldos y salarios reales.

IV. El Estado como regulador social

Después de las políticas de estabilización económica, iniciadas en agosto de 1990, el Perú empezó una segunda etapa dentro de las reformas estructurales que consideró, como uno de los puntos principales, el nuevo papel del Estado en la economía de mercado.

Como se explicó en la sección anterior, el papel del Estado se limitó a complementar e incentivar la actividad privada. La función de complementariedad consideraba que sólo se intervendría en aquellas actividades donde el sector privado no pudiese participar, tales como prestación de servicios sociales e infraestructura básica, educación y salud. Por otro lado, el Estado debería crear los incentivos necesarios para promover el mercado y la competencia a través de organismos reguladores.

De esta manera, la reformulación de funciones tuvo como objetivo un Estado pequeño, eficiente y eficaz en el manejo económico, la administración de justicia, la defensa de la democracia y el orden institucional, y la seguridad nacional. Todo ello implicó la necesidad de una reforma en la administración pública que sea coherente con dichos objetivos.

A. Reformas en la administración del Estado

Uno de los principales problemas en la administración del Estado, al inicio de la década de los noventa, fue el excesivo número de trabajadores y alto nivel burocrático de la gestión pública. En ese sentido, parte de las reformas emprendidas en los primeros años de este decenio, consideraron la reducción del personal activo de la administración pública en aproximadamente 92 mil trabajadores, lo que representó una reducción del 16% del número total de servidores públicos a julio de 1990. Por otro lado, se contrató personal calificado para ocupar cargos técnicos en ministerios y organismos del Estado lo que contribuyó a una mejor aceptación de las reformas públicas.

Dentro de la nueva estructura del Estado, en 1992 se creó el Ministerio de la Presidencia que centralizó las partidas de infraestructura y gastos corrientes para apoyo social que antes canalizadas a través de los ministerios de Salud y Educación. De esta manera, todos los organismos relacionados al gasto social pasaron a depender del Ministerio de la Presidencia, lo que permitió un mayor control de los gastos y una mayor rapidez en su ejecución.

Se estima que dicho Ministerio concentró entre el 25% y 30% del presupuesto público, lo que generó problemas de coordinación; superposición de funciones entre las instituciones ejecutoras; y un grave problema de transparencia y corrupción en el manejo de los recursos.

Por otro lado, la ruptura del orden constitucional en abril de 1992 y la consecuente reforma constitucional de 1993, implicaron la reestructuración de los poderes legislativo y judicial. En el caso del Poder Legislativo, se suprimió la organización bicameral por una única cámara de congresistas encargada de la legislación y fiscalización. Debido a que los miembros de los partidos de oposición representaron la minoría del Congreso, la capacidad fiscalizadora y de ejercicio democrático fue muy reducida, permitiéndose la impunidad en hechos delictivos y afectándose además, la separación de los poderes públicos. Todo ello debilitó el régimen democrático. Como se pudo comprobar con la destitución de los miembros del Tribunal Constitucional y la forzada interpretación de la Constitución para aprobar la reelección presidencial.

La Reforma del Poder Judicial, se inició en 1995 y consideró la redistribución de la carga procesal; la creación de salas y juzgados especializados para determinado tipo de materias; la capacitación para magistrados; la introducción de un nuevo modelo de despacho judicial donde el magistrado no asumía tareas administrativas: la informatización de los despachos judiciales y oficinas administrativas; y el incremento significativo de las remuneraciones de los magistrados¹³.

Sin embargo, muchos analistas han estimado que la Reforma fue una pieza del plan del Poder Ejecutivo para controlar el Poder Judicial considerando la poca participación de los magistrados y de la sociedad civil en el proceso; y el frecuente cambio y número excesivo de magistrados provisionales y suplentes, con competencia para resolver casos de una significativa implicancia política. A pesar de las mejoras administrativas, la reforma no logró resultados positivos ya que continuaron los problemas de corrupción y la incertidumbre para las partes acerca de las sentencias y el tiempo de las mismas.

B. Las nuevas funciones regulatorias

Bajo la concepción de un Estado como promotor del mercado y de la libre competencia, se inició en los noventa, la creación o reestructuración de organismos reguladores, tanto de servicios públicos (telecomunicaciones, electricidad y agua) como del sector financiero, previsional y de

¹³ Instituto APOYO, 2000a.

salud. En todos los casos, estos procesos fueron acompañados de privatizaciones o reformas estructurales.

1. Defensa de la competencia y protección al consumidor

A fines de 1992, el gobierno creó el Instituto de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (INDECOPI) con el objetivo de centralizar todas las funciones relacionadas a la libre competencia, derechos de propiedad y defensa del consumidor que, en algunos casos, ya venían siendo cumplidas por otras entidades públicas. Esta nueva organización permitió un ordenamiento mucho más claro y un mayor respaldo político, dado el carácter autónomo y técnico como fue concebido. Dentro de las principales funciones de INDECOPI se encuentran las siguientes¹⁴ :

- Evitar prácticas monopólicas y restrictivas de la libre competencia
- Garantizar al consumidor información adecuada para asegurar su derecho de elección
- Evitar los actos de competencia desleal
- Evitar el desarrollo de prácticas desleales en el comercio internacional, tales como dumping o los subsidios
- Reducir los costos de acceso y salida del mercado
- Aprobar normas técnicas y metrológicas
- Proteger todas las formas de propiedad intelectual, desde los signos distintivos y los derechos de autor, hasta las patentes y la biotecnología
- Generar mecanismos de reestructuración y salida ordenada del mercado de empresas en problemas.

Para el desarrollo de estas funciones, se crearon siete comisiones encargadas de la libre competencia y protección al consumidor y tres oficinas encargadas de los temas de propiedad intelectual. Todas estas comisiones y oficinas tienen funciones jurisdiccionales para evitar las ineficiencias del Poder Judicial, de manera que éstas resuelvan, en primera instancia, acciones de parte o de oficio. Las sanciones pueden ir desde simples amonestaciones hasta multas, decomisos y avisos rectificatorios. Estas pueden ser apeladas, en segunda instancia, ante el Tribunal de INDECOPI a través de las salas de propiedad intelectual y de competencia. No obstante, las decisiones de ambas salas pueden ser apeladas ante el Poder Judicial.

El trabajo de INDECOPI ha permitido mejorar los niveles de información al consumidor sobre precios y calidad; verificar la exactitud de instrumentos de medición; atender denuncias del público contra establecimientos; resolver problemas de dumping y concertación de precios; ordenar la salida de empresas del mercado; realizar operativos para protección de marcas y propiedad intelectual, etc. A pesar de estos logros, la percepción general es que no ha habido una amplia cobertura en sus funciones, ni un tratamiento organizado en los temas de libre competencia, defensa del consumidor, derechos de propiedad y procedimientos concursales de salida del mercado. A esto se suma, la marcada interferencia del Poder Ejecutivo que prevaleció, en gran parte de la década de los noventa, tanto para formular denuncias como para la adopción de soluciones. Durante este periodo, se afectó, en gran medida, la autonomía de la organización, evidenciada en la incapacidad de denunciar y sancionar a organismos públicos y empresas estatales, así como a empresas privadas vinculadas con el poder político.

¹⁴ Fernández-Baca, 1998.

2. Regulación de servicios públicos

El desempeño de los servicios públicos, con características de monopolio natural (telecomunicaciones, electricidad y agua), varió en función a los cambios en el control de las firmas, los incentivos vigentes y el acceso a las fuentes de financiamiento, como resultado de los procesos de privatización. En general, las empresas privatizadas incrementaron rápidamente su cobertura, mejorado la calidad de los servicios y capitalizado las empresas. Ello no ocurrió en los servicios que se mantuvieron bajo el control del Estado.

En el caso de las Telecomunicaciones, con la privatización en 1993 de las dos empresas estatales que operaban en el sector, se creó Telefónica del Perú, cuyo contrato de concesión contempló un periodo de exclusividad de 5 años en los servicios de telefonía fija y larga distancia nacional e internacional, después del cual se abriría el mercado a la libre competencia. A cambio, la empresa se comprometió a ampliar la cobertura de la red y a realizar un rebalanceo tarifario que eliminara los subsidios cruzados y reflejara los costos marginales. La privatización requirió por tanto un nuevo marco legal e institucional, el cual consideró la creación del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

OSIPTEL fue creado en 1994 con el objetivo de velar por el cumplimiento del contrato de concesión con Telefónica del Perú, tanto en los compromisos de expansión de la red y otras metas secundarias de calidad de servicios y fomento de la competencia, como en el sistema regulatorio de tarifas basado en un "price cap". Si bien el desempeño de OSIPTEL ha sido eficiente, al haberse cumplido satisfactoriamente todas las metas establecidas en el contrato, existen serias críticas respecto a la introducción de la competencia en los diferentes mercados, ya que Telefónica del Perú, tiene posición dominante, dado los altos cargos de interconexión que desincentivan la entrada de nuevos operadores.

Adicionalmente, se critica el papel pasivo del Ente Regulador en la determinación tarifaria que, de acuerdo al sistema de regulación vigente, no ha reflejado las ganancias en productividad de la empresa. Finalmente, se han observado duplicación de funciones con INDECOPI en el caso de la atención de quejas de los usuarios.

En el caso de Electricidad, en 1992 se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas, la cual encargó la regulación del sector eléctrico a cuatro instituciones. En primer lugar el Ministerio de Energía y Minas (MEM), que a través de la Dirección General de Electricidad, se encarga de proponer la política del sector y de asegurar el cumplimiento de la Ley de Concesiones. En segundo lugar la Comisión de Tarifas Eléctricas (CTE), que como organismo descentralizado del MEM fija las tarifas máximas de energía eléctrica para los clientes regulados (con demanda menor a 1 MW de potencia). En tercer lugar el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG), que es una entidad con autonomía funcional, técnica y administrativa, dependiente del MEM, encargada de fiscalizar, a nivel nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con las actividades del sector eléctrico y de hidrocarburos. Finalmente INDECOPI que vela por la aplicación de las normas de libre competencia y defensa del consumidor.

Este nuevo marco legal e institucional, permitió la privatización de empresas del sector eléctrico a partir de 1994 proceso que aun no ha concluido. En general, el desempeño del sector ha sido positivo, dado el cumplimiento en los niveles de inversión, ampliación de redes y servicios, mejoras en la calidad y determinación de tarifas, aunque este último punto ha generado conflictos importantes entre la CTE y las empresas distribuidoras de electricidad en Lima respecto a la metodología de fijación de tarifas.

Otro punto importante en la discusión, ha sido las dificultades de coordinación y superposición de funciones entre las 4 instituciones encargadas de la regulación, por lo que recientemente se fusionaron OSINERG y la CTE.

Finalmente, en el caso del sector de agua potable y alcantarillado, el proceso de privatización se encuentra detenido. A fines de los ochenta, se inició la municipalización de las empresas de agua, de manera que a 1997 existían 42 empresas que abastecían a 120 provincias y 320 distritos. Estas empresas operan los servicios de agua y alcantarillado integradamente, y con excepción de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), son administradas por las municipalidades, por lo que están sujetas a una fuerte presión política. En 1992, el control del sector fue trasladado del Ministerio de Vivienda al Ministerio de la Presidencia para promover la construcción de infraestructura, creando paralelamente la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), encargada de supervisar a las empresas del sector y regular la calidad del servicios y el sistema tarifario.

Por razones políticas dada la inminente alza tarifaria, el proceso de privatización de SEDAPAL y el resto de empresas del sector fue detenido, decidiéndose fortalecer la situación financiera de las empresas. En general, el desempeño del sector ha sido pobre, aunque hubo un discreto incremento en el acceso al servicio, sobre todo en las áreas rurales, como consecuencia de las obras en infraestructura desarrolladas principalmente en pleno proceso electoral.

Respecto al servicio de alcantarillado, se observó un moderado crecimiento sobre todo en las zonas urbanas. Por otro lado, las tarifas han ido creciendo sostenidamente desde 1993, sobre todo en el caso de tarifas residenciales, sugiriendo un subsidio cruzado entre hogares y empresas. Al interior de las tarifas residenciales, también hay un subsidio de los hogares de mayor consumo hacia los de menor consumo. Respecto a la productividad de SEDAPAL, se observa un moderado crecimiento aunque persisten pérdidas por filtraciones y malas conexiones del orden de 35%.

3. Regulación del sector financiero

Como parte del proceso de reformas en el sector financiero, a mediados de 1991, se promulgó la nueva Ley de Bancos y de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), con la finalidad de mejorar los aspectos de competencia, solidez y confianza en el sistema financiero, así como fomentar el ahorro y promover la expansión y diversificación de los servicios financieros.

Con estos propósitos, se dictaron una serie de normas de regulación y supervisión bancaria que buscaron mejorar la transparencia en información a través de un nuevo plan contable y publicación de estadística relevante; elevar los requerimientos de capital; ajustar los niveles de provisión crediticia a estándares internacionales; mejorar las coberturas para riesgos crediticios y de mercado y aumentar las restricciones a créditos vinculados, entre otras medidas. Adicionalmente se creó una central de riesgos que permitió reducir los problemas de información asimétrica en el mercado y se estableció un Fondo de Seguro de Depósitos para personas individuales, que inicialmente fue fijado en 4,000 dólares y en 1998 se incrementó a 20,000 dólares.

En el aspecto institucional, la Superintendencia de Banca y Seguros, ente encargado de la supervisión y regulación de empresas bancarias y de seguros¹⁵, enfrentó un proceso de cambios que incluyeron la reducción de funcionarios y contratación de nuevo personal calificado; incremento en la capacitación y mejoras en los sistemas informáticos y de supervisión.

Si bien el desempeño de la SBS, como ente regulador y supervisor, ha sido positivo y reconocido internacionalmente, se presentaron serias deficiencias en la creación de mecanismos que consideraran la aplicación completa de la Ley de Bancos en el sistema, lo que hubiese permitido mayor flexibilización y competencia en el mercado y por tanto una reducción importante del costo financiero. Se critica también, a la SBS, por su falta de capacidad en la previsión de la crisis de liquidez del año 1998 y por las soluciones iniciales que adoptó para resolverla, que

¹⁵ En el año 2000 se incluyó al ámbito de supervisión a las Administradoras Privadas de Pensiones.

incluyen la intervención directa del Estado, a través de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) para salvar un banco en quiebra y el apoyo directo del Gobierno para resolver los problemas de liquidez y solvencia de las entidades bancarias, lo cual ha implicado un costo fiscal directo y contingente que según cifras oficiales se estima en más del 2% del PBI.

4. Regulación de servicios previsionales y de salud

Al comienzo de la década de los noventa, el Sistema Nacional de Pensiones y el Seguros Social se encontraba concentrado en un único organismo estatal, el Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) que, desde su creación, adoleció de falta de autonomía y deficiente administración, pues el Estado no solo no efectuaba sus aportes como empleador sino que con frecuencia captaba los recursos recaudados por el IPSS para financiar gastos corrientes y para la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, sobre todo a segmentos de la población que no contribuían al sostenimiento del Sistema Nacional de Pensiones.

Por otro lado, las inversiones no eran realizadas con criterios adecuados por lo que gran parte del fondo se fue perdiendo o licuando por efectos de la inflación. Adicionalmente, el IPSS se fue burocratizando progresivamente llegando a pasar de 25,000 trabajadores a 45,000 entre 1985 y 1990. La situación se agravó cuando, en el periodo 1985-90, se fueron aprobaron leyes de corte populista que redujeron las aportaciones mínimas requeridas para recibir pensiones e incluyeron nuevos beneficiarios al sistema de seguridad social sin garantizar su financiamiento¹⁶.

De esta manera, en 1991 el IPSS se encontraba al borde del colapso, tanto en el aspecto previsional como de seguridad social, por lo que se decidió separar el Sistema Nacional del Pensiones del IPSS y posteriormente, en 1997, romper el monopolio del IPSS en las prestaciones de salud.

Como una primera etapa en la modificación del Sistema Nacional de Pensiones, a fines de 1991, se dictó apresuradamente la norma que creó el Sistema Privado de Pensiones estableciéndose sus reglas generales. Sin embargo, fue recién en 1993 ,que se emitieron los reglamentos específicos y se puso en operatividad el Sistema Privado de Pensiones. Sus objetivos principales fueron los de establecer un sistema previsional sólido que garantice una jubilación digna a los aportantes; contribuir con el desarrollo del mercado de capitales y la intermediación del ahorro interno a través de una masa considerable de inversiones de largo plazo; y eliminar las ineficiencias en el uso de recursos generada por el sistema de reparto del IPSS.

Como parte fundamental de este sistema, se autorizó la creación de las Administradoras de Fondos de Pensiones, que debían constituirse como sociedades anónimas de propósito exclusivo y regirse bajo el sistema de capitalización individual. Bajo estas características, una parte del principal de las cotizaciones se ahorra en cuentas individuales de propiedad de cada trabajador, financiando su pensión de retiro y sus seguros para cubrir riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

La supervisión de las AFP fue encargada a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (SAFP) mientras que el Sistema Nacional de Pensiones continuó a cargo del IPSS dado que la afiliación a las AFP era opcional. Así la supervisión de este Sistema fue encargada a la Oficina Nacional de Pensiones.

En general, las reformas implementadas, en la primera mitad de la década, han significado un incremento importante en el número de afiliados al sistema privado de pensiones, así como un fondo considerable que ha contribuido a la profundización del mercado de capitales. Sin embargo, han sido muy cuestionada la falta de competencia que afecta los precios de las AFP y los

¹⁶ Ortiz de Cevallos y otros, 1999.

incentivos para ofrecer mejores rentabilidades así como los costos que implican las restricciones en las inversiones; los aportes a la SAFP por supervisión; las contribuciones de solidaridad (subsidiaridad) al IPSS, y el fuerte incumplimiento empresarial en los aportes previsionales.

Existe además evidencia respecto a que los fondos administrados han contribuido a financiar ventajosamente a empresas vinculadas a las AFP, en perjuicio de los trabajadores. Todo ello determinó que, en el año 2000, la SAFP pasara a manos de la Superintendencia de Banca y Seguros y se iniciara un nuevo proceso de reformas que consideran la flexibilidad en las inversiones y los fondos administrados; y la posibilidad de crear seguros de desempleo, entre otros aspectos que aún siguen en discusión.

Las reformas en la Seguridad Social empezaron a ser discutidas recién en 1994, implementándose a mediados de 1997. El objetivo fue modernizar el sector salud incorporando los nuevos avances tecnológicos; descongestionar los servicios de atención básica del IPSS y sobre todo mejorar el acceso de la población ya que, hacia 1997, sólo una cuarta parte de ésta tenía acceso a algún tipo de aseguramiento, de los cuales más del 90% eran cubiertos por el Seguro Social y menos del 10% por seguros privados.

De esta manera la reforma del Seguro Social estableció un esquema mixto que rompió el monopolio estatal en la salud e incentivó la participación de las denominadas Entidades Prestadoras de Salud (EPS) que son supervisadas por la Superintendencia de EPS (SEPS), organismo público descentralizado encargado de autorizar y controlar el funcionamiento de estas entidades privadas.

Paralelamente, en el caso del Estado se contempló un régimen de contribuciones a la seguridad social en salud a cargo del IPSS que, en 1999, fue denominado Empresa de Seguro Social en Salud (ESSALUD); y un régimen de no contribución a cargo del Ministerio de Salud, destinado a otorgar prestaciones de salud pública e individual para la población más pobre.

Las funciones del Seguro Social no experimentaron mayores modificaciones como tampoco la contribución de los trabajadores dependientes. El régimen de contribuciones facultó a ESSALUD a ofrecer nuevos servicios de aseguramiento mientras que las EPS quedaron facultadas para ofrecer planes complementarios a los trabajadores dependientes, recibiendo una fracción de la contribución a ESSALUD. Cabe destacar que, en ningún caso, los trabajadores pierden el derecho de tratamiento de enfermedades catastróficas a cargo de ESSALUD.

Si bien el esquema tiene pocos años de operación, se evidencian serios problemas en la viabilidad de las EPS y ESSALUD. Por un lado, las EPS se han concentrado en trabajadores de empresas grandes, saturando el mercado rápidamente y operando a niveles de escala sub-óptima, lo que dificulta su viabilidad económica y financiera. Por otro lado, dada la estrategia de mercado de las EPS, ESSALUD tiende a concentrarse en afiliados de pocos ingresos, de manera que este “descreme del mercado”¹⁷ perjudica la eficiencia actuarial de la empresa del Estado y evidencia una futura incapacidad de expansión con recursos propios.

Todo parece indicar que el nuevo sistema no será capaz de cumplir con los objetivos que motivaron la reforma, por lo menos en el corto plazo, ya que es prematuro prever su sostenibilidad a largo plazo.

¹⁷ Carvajal y Francke, 2000.

V. Conclusiones y recomendaciones

En general, las reformas implementadas en los primeros años de la década de los noventa lograron revertir la crisis existente al comienzo de dicho decenio pero no solucionaron los problemas de la economía de una manera integral y eficiente. Si bien se logró una importante estabilidad económica y social, en el periodo 1990-1997, los shocks internos y externos que originó la aguda crisis del periodo 1998-2000 pusieron en evidencia la debilidad de las reformas.

La falta de un plan integral en la reestructuración del Estado, la debilidad y carencia de autonomía de las instituciones gubernamentales, y los niveles de corrupción que se hicieron evidentes, demuestran que el proceso de reformas económicas fue más el resultado de las exigencias de los organismos internacionales, para permitir la reinserción del país al sistema financiero mundial.

El proceso de apertura económica y la devolución de confianza de los organismos internacionales, hizo posible la entrada masiva de flujos de capital extranjero que sostuvieron el crecimiento económico durante el periodo 1990-1997, a través de privatizaciones, inversiones de largo plazo en sectores primarios y monopólicos y capital especulativo en bolsa y líneas de crédito a instituciones bancarias. De esta manera, el modelo económico empezó a generar un significativo atraso cambiario que fomentó las importaciones, afectando la industria local y creando un fuerte sesgo anti-exportador. El impacto social fue muy significativo traduciéndose en una reducción de sueldos y salarios reales y un decrecimiento del empleo formal.

Por otro lado, la abundancia de créditos financiados por líneas del exterior y el mayor dinamismo del mercado de capitales, impulsado por inversionistas extranjeros, incentivaron el sobre-endeudamiento en sectores industriales primarios y de corte especulativo.

Tras la crisis internacional de 1998, los capitales extranjeros empezaron a retirarse, lo que generó graves consecuencias en el sistema financiero (crisis de iliquidez) y en el sector exportador de materias primas. De esta manera se inició un periodo de recesión que hizo evidente la vulnerabilidad de muchas de las instituciones reformadas y la incapacidad para resolver el entrapamiento económico, dada la debilidad del aparato productivo y la demanda interna.

Las mismas dificultades de fondo, encontradas en las reformas económicas, son fácilmente identificables en la reestructuración del Estado. La férrea disciplina fiscal de los primeros años se debió más a la incapacidad para obtener financiamiento interno y externo que a una voluntad política de cerrar los déficit ya que el gasto de capital fue influenciado por factores electorales y por la corrupción.

Sin duda, el éxito de la reforma tributaria, en los primeros años, permitió al Gobierno un mayor margen de maniobra en la gestión pública que se incrementó notablemente, amediados de los noventa, con los ingresos resultantes de las privatizaciones. En ese sentido, es importante establecer mecanismos sólidos, realistas y creíbles de control del gasto público y del uso del mismo en periodos electorales, lo cual se vería considerablemente beneficiado si va acompañado de una mayor transparencia en la información.

El papel empresarial del Estado no quedó completamente definido, observándose marchas y contramarchas en los procesos de privatización, sobre todo en los casos de hidrocarburos y servicios públicos de agua y alcantarillado. No hubo una posición clara sobre los sectores que quedarían en manos del Estado ni tampoco un programa integral para el proceso de privatizaciones. Si bien hubieron privatizaciones exitosas, en términos de ingresos para el Estado, otras presentaron dificultades o no cumplieron los objetivos de dar mayor competencia a los mercados y por tanto reducir los precios y tarifas.

Por otro lado, el papel del Estado como regulador de la actividad privada careció muchas veces de capacidad técnica y experiencia en temas como los de promoción de la competencia y derechos del consumidor. En algunos casos los problemas se fueron resolviendo en el camino pero en otros se tomaron decisiones apresuradas cuyos efectos empezaron a verse con la crisis que se inició en 1998, como fue el caso del sistema previsional y de seguridad social. En ese sentido, se requiere un replanteamiento de las reformas a través de una estrategia integral orientada a cumplir objetivos de competencia y protección al usuario sin que ello signifique atentar contra la actividad privada.

Uno de los puntos más difíciles y medulares es la reforma del Estado entendida como un equilibrio de poderes donde se protejan los mecanismos democráticos. En ese sentido se requiere fortalecer la autonomía del Poder Judicial e iniciar una reforma profunda que genere mecanismos para reducir la corrupción, agilizar y descentralizar los procesos y disminuir la incertidumbre legal de los mismos. Finalmente, hay que precisar que se requiere una profunda reinstitucionalización del país ya que el centralismo y la ausencia de la independencia de poderes, así como la falta de transparencia y la reducida participación de la sociedad civil, afectaron fuertemente al régimen democrático.

Estas son, entre otras, las tareas que tendrá que asumir el nuevo Gobierno Democrático que inició su gestión en julio de 2001.

Bibliografía

- Arias, Luis Alberto. “El Fortalecimiento Institucional de la Administración Tributaria Peruana”. Documento de Trabajo 02, SUNAT, 1994.
- Arias, Luis Alberto, Elmer Cuba y Raul Salazar. “La Sostenibilidad de la Política Fiscal en el Perú: 1970-2005”. Documento de Trabajo R-316, BID, 1997.
- Carbajal, Juan Calos y Pedro Francke. “La Seguridad Social en Salud: Situación y Posibilidades”, Documentos de Trabajo 187. PUCP, 2000.
- COPRI. “Evaluación del Proceso de Privatizaciones: Sector de Telecomunicaciones”, Cuaderno de Trabajo No. 1, 1999.
- _____. “Evaluación del Proceso de Privatizaciones: Sector de Electricidad”, Cuaderno de Trabajo No. 2, 2000.
- Cuba, Elmer. “Breve Análisis de los Acuerdos de Facilidad Ampliada con el FMI en los años noventa”. Boletín de Opinión No.37, Consorcio de Investigación Económica, 1999.
- Fernández-Baca, Jorge. “La Experiencia Regulatoria en Perú”. Apuntes No.42. CIUP, 1998.
- Francke, Pedro. “Evolución y Concepción de la Pobreza y Políticas Sociales en el Perú de los años noventa”. Boletín de Opinión No.36, Consorcio de Investigación Económica, 1999.
- Instituto APOYO, Reforma del Poder Judicial, 2000a.
- _____. Reforma Política y Modernización del Congreso, 2000b.
- Ministerio de la Presidencia del Perú. Memoria Anual, 1993.
- Muñoz, Italo. “La Reforma del Sistema Privado de Pensiones”, En La Reforma Incompleta: Rescatando los Noventa, Abusada, Du Bois y otros (Ed.). CIUP-IPE, 2000.
- Ortiz de Cevallos, Gabriel, Hugo Eyzaguirre y otros. “La Economía Política de las Reformas Institucionales en el Perú: Los casos de Educación, Salud y Pensiones”, BID, 1999.

- Palacios, Rosa María y Leonie Roca. "El Desafío de la Descentralización", En La Reforma Incompleta: Rescatando los Noventa, Abusada, Du Bois y otros (Ed.). CIUP-IPE, 2000.
- Pasco-Font, Alberto. "Balance de la privatización minera". Boletín de Opinión No.36, Consorcio de Investigación Económica, 1999.
- _____. "Políticas de Estabilización y Reformas Estructurales en el Perú". Serie Reformas Económicas 66, CEPAL, 2000.
- Rivas-Llosa, Ronny. Los Bonos Brady. Documento de Trabajo N0. 28, CIUP, Lima, 1997.
- Velarde, Julio y Martha Rodríguez. "La Reforma Financiera en el Perú: 1990-1994". Boletín de Opinión No.25, Consorcio de Investigación Económica, 1995.

Apéndice estadístico

Anexo 1A

Cuadro 1A-1
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

	Millones de nuevos soles									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)	- 319	141	3	663	1 766	2 117	4 143	6 344	5 541	1 745
A. Ingresos corrientes	720	4 115	7 845	11 474	17 025	21 470	25 288	29 172	31 328	30 870
B. Gastos corrientes	1 039	3 974	7 482	10 811	15 259	19 353	21 145	23 368	25 787	29 125
II. Ingresos de Capital	2	33	57	- 28	357	329	613	224	571	577
III. Gastos de Capital	109	750	1 794	3 011	5 153	6 046	6 323	7 272	7 115	7 560
1. Formación de capital	105	692	1 442	2 591	4 121	5 068	5 181	5 907	6 431	7 259
2. Otros	4	59	352	420	1 033	979	1 142	1 365	684	301
IV. Resultado Económico (I+II-III)	- 426	- 577	-1 734	-2 377	-3 031	-3 601	-1 567	- 704	-1 003	-5 238
V. Financiamiento Neto	426	577	1 734	2 377	3 031	3 601	1 567	704	1 003	5 238
1. Externo	292	954	1 426	2 141	2 453	2 878	1 081	12	561	- 313
2. Interno	134	- 379	239	- 64	-4 454	-1 428	-4 792	- 800	- 322	4 232
3. Privatización	0	1	69	300	5 032	2 151	5 279	1 492	764	1 318
Nota										
RESULTADO PRIMARIO	- 6	466	273	531	258	137	1 321	1 989	1 756	-1 930

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia.

Cuadro 1A-2
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL

	% del PBI									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I. Ahorro en Cuenta Corriente A-B	-5.86	0.53	0.01	0.96	1.79	1.75	3.03	4.04	3.32	0.99
A. Ingresos corrientes	13.23	15.42	17.45	16.57	17.27	17.78	18.49	18.57	18.76	17.55
B. Gastos corrientes	19.09	14.89	16.64	15.61	15.48	16.03	15.46	14.88	15.44	16.56
II. Ingresos de Capital	0.04	0.12	0.13	-0.04	0.36	0.27	0.45	0.14	0.34	0.33
III. GASTOS DE CAPITAL	2.00	2.81	3.99	4.35	5.23	5.01	4.62	4.63	4.26	4.30
1. Formación de capital	1.93	2.59	3.21	3.74	4.18	4.20	3.79	3.76	3.85	4.13
2. Otros	0.07	0.22	0.78	0.61	1.05	0.81	0.83	0.87	0.41	0.17
IV. Resultado Económico (I+II-III)	-7.83	-2.16	-3.86	-3.43	-3.07	-2.98	-1.15	-0.45	-0.60	-2.98
V. Financiamiento Neto	7.83	2.16	3.86	3.43	3.07	2.98	1.15	0.45	0.60	2.98
1. Externo	5.36	3.57	3.17	3.09	2.49	2.38	0.79	0.01	0.34	-0.18
2. Interno	2.46	-1.42	0.53	-0.09	-4.52	-1.18	-3.50	-0.51	-0.19	2.41
3. Privatización	0.00	0.00	0.15	0.43	5.10	1.78	3.86	0.95	0.46	0.75
Nota:										
RESULTADO PRIMARIO	-0.11	1.75	0.61	0.77	0.26	0.11	0.97	1.27	1.05	-1.10

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, Elaboración Propia

Cuadro 1A-3
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(en porcentajes)

	Análisis según partidas									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)	Ahorro Corriente respecto a Ingresos y Gastos Corrientes									
A. Ingresos corrientes	-44.3	3.4	0.0	5.8	10.4	9.9	16.4	21.7	17.7	5.7
B. Gastos corrientes	-30.7	3.5	0.0	6.1	11.6	10.9	19.6	27.1	21.5	6.0
II. Ingresos de Capital										
III. GASTOS DE CAPITAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Formación de capital	96.3	92.3	80.4	86.1	80.0	83.8	81.9	81.2	90.4	96.0
2. Otros	3.7	7.9	19.6	13.9	20.0	16.2	18.1	18.8	9.6	4.0
IV. Resultado Económico (I+II-III)	Resultado económico respecto a Ingresos Corrientes									
	-59.2	-14.0	-22.1	-20.7	-17.8	-16.8	-6.2	-2.4	-3.2	-17.0
V. Financiamiento Neto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Externo	68.5	165.3	82.2	90.1	80.9	79.9	69.0	1.7	55.9	-6.0
2. Interno	31.5	-65.7	13.8	-2.7	-146.9	-39.7	-305.8	-113.6	-32.1	80.8
3. Privatización	0.0	0.2	4.0	12.6	166.0	59.7	336.9	211.9	76.2	25.2

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-4
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO

	Millones de nuevos soles									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A - B)	- 336	- 35	- 231	264	1 166	1 272	3 128	5 093	4 162	598
A. Ingresos corrientes	696	3 762	6 962	10 711	16 171	20 453	24 065	28 214	29 663	29 262
B. Gastos corrientes	1 032	3 797	7 193	10 446	15 005	19 182	20 937	23 121	25 500	28 664
II. Ingresos de Capital	0	23	28	- 58	324	274	579	196	533	539
III. Gastos de Capital	97	579	1 490	2 624	4 504	5 180	5 218	5 937	5 762	6 187
IV. Resultado Económico (I+II-III)	- 433	- 590	-1 693	-2 418	-3 014	-3 635	-1 511	- 647	-1 067	-5 050
V. Financiamiento Neto	433	590	1 693	2 418	3 014	3 635	1 511	647	1 067	5 050
1. Externo	292	954	1 426	2 141	2 453	2 878	1 077	12	561	- 313
2. Interno	141	- 366	199	- 23	-4 451	-1 394	-4 845	- 857	- 258	4 044
3. Privatización	0	1	69	300	5 032	2 151	5 279	1 492	764	1 318
Nota:										
RESULTADO PRIMARIO	- 13	450	305	470	247	63	1 336	1 992	1 639	-1 796

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-5
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO

(en porcentajes)

	% del PBI									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I. Ahorro en Cuenta Corriente A-B	-6.17	-0.13	-0.51	0.38	1.18	1.05	2.29	3.24	2.49	0.34
A. Ingresos corrientes	12.79	14.10	15.49	15.46	16.40	16.94	17.59	17.96	17.76	16.64
B. Gastos corrientes	18.96	14.23	16.00	15.08	15.22	15.89	15.31	14.72	15.27	16.30
II. Ingresos de Capital	0.00	0.09	0.06	-0.08	0.33	0.23	0.42	0.12	0.32	0.31
III. Gastos de Capital	1.78	2.17	3.31	3.79	4.57	4.29	3.81	3.78	3.45	3.52
IV. Resultado Económico (I+II-III)	-7.96	-2.21	-3.77	-3.49	-3.06	-3.01	-1.10	-0.41	-0.64	-2.87
V. Financiamiento Neto	7.96	2.21	3.77	3.49	3.06	3.01	1.10	0.41	0.64	2.87
1. Externo	5.36	3.57	3.17	3.09	2.49	2.38	0.79	0.01	0.34	-0.18
2. Interno	2.59	-1.37	0.44	-0.03	-4.52	-1.15	-3.54	-0.55	-0.15	2.30
3. Privatización	0.00	0.00	0.15	0.43	5.10	1.78	3.86	0.95	0.46	0.75
Nota:										
RESULTADO PRIMARIO	-0.24	1.69	0.68	0.68	0.25	0.05	0.98	1.27	0.98	-1.02

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-6
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO

(en porcentajes)

	Análisis según partidas									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)	Ahorro corriente respecto a ingresos y gastos corrientes									
A. Ingresos corrientes	-48.3	-0.9	-3.3	2.5	7.2	6.2	13.0	18.1	14.0	2.0
B. Gastos corrientes	-32.6	-0.9	-3.2	2.5	7.8	6.6	14.9	22.0	16.3	2.1
II. Ingresos de Capital	Ingresos de capital respecto a ingresos corrientes									
	0.0	0.6	0.4	-0.5	2.0	1.3	2.4	0.7	1.8	1.8
III. Gastos de Capital	Gastos de capital respecto a gastos corrientes									
	9.4	15.2	20.7	25.1	30.0	27.0	24.9	25.7	22.6	21.6
IV. Resultado Económico (I+II-III)	Resultado económico respecto a ingresos corrientes									
	-62.2	-15.7	-24.3	-22.6	-18.6	-17.8	-6.3	-2.3	-3.6	-17.3
V. Financiamiento Neto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Externo	67.4	161.7	84.2	88.5	81.4	79.2	71.3	1.9	52.6	-6.2
2. Interno	32.6	-62.0	11.8	-1.0	-147.7	-38.3	-320.6	-132.5	-24.2	80.1
3. Privatización	0.0	0.2	4.1	12.4	167.0	59.2	349.4	230.6	71.6	26.1
Nota:	Resultado primario respecto a ingresos corrientes									
RESULTADO PRIMARIO	-1.9	12.0	4.4	4.4	1.5	0.3	5.6	7.1	5.5	-6.1

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-7
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Nuevos Soles) ^{1,2}

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)	-141	-337	-161	-341	88	898	752	2,553	4,278	3,298	-138	-318
A. Ingresos Corrientes ³	432	623	3,193	6,059	9,424	14,386	18,319	21,522	25,001	26,174	25,334	27,473
I. Ingresos Tributarios	408	588	2,958	5,416	8,478	12,866	16,212	19,036	22,122	22,995	21,873	22,647
1. Impuestos a los ingresos	26	37	250	749	1,406	2,526	3,462	4,981	5,710	5,861	5,072	5,130
	2	3	26	184	457	836	1,131	1,339	1,577	1,839	1,951	2,050
	23	32	190	503	794	1,454	1,884	2,841	3,578	3,492	2,726	2,575
	0	1	33	62	156	235	447	801	556	530	394	505
2. Impuestos a las importaciones	41	64	336	650	1,228	1,700	2,144	2,308	2,471	2,891	2,848	2,914
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	75	109	765	1,702	3,534	5,954	7,646	8,578	10,344	11,040	11,029	12,004
	49	69	437	911	1,992	3,563	4,217	4,723	5,929	6,384	6,470	7,008
	26	41	328	791	1,543	2,391	3,429	3,856	4,415	4,655	4,559	4,995
4. Impuesto selectivo al consumo (ISC)	159	228	1,196	1,743	1,611	2,267	2,486	2,761	3,365	3,427	3,446	3,422
-Combustibles	107	151	781	995	991	1,288	1,493	1,599	1,931	2,000	2,092	2,119
-Otros	52	78	415	748	620	979	993	1,162	1,434	1,426	1,354	1,303
5. Otros ingresos tributarios	129	180	489	643	782	919	1,190	1,271	1,740	1,570	1,579	1,871
6. Documentos valorados	-22	-31	-78	-71	-84	-499	-715	-863	-1,509	-1,794	-2,101	-2,694
II. Ingresos no Tributarios	24	35	236	643	946	1,520	2,108	2,485	2,879	3,179	3,460	4,826
B. Gastos Corrientes ⁴	573	959	3,354	6,399	9,336	13,489	17,568	18,969	20,723	22,876	25,471	27,791
1. Remuneraciones	115	200	911	1,770	2,659	3,866	5,098	5,433	6,397	6,979	7,774	8,196
2. Bienes y servicios	93	133	552	966	1,413	2,570	3,928	5,129	5,319	6,022	6,210	7,055
3. Transferencias	141	209	856	1,665	2,375	3,493	4,518	5,118	6,217	6,756	7,813	8,467
		13	11	47	18	8	11	0	0	0	0	
		24	168	343	575	860	1 321	1 629	2 035	2 389	2 714	
		172	677	1 275	1 783	2 625	3 186	3 489	4 182	4 367	5 099	
4. Intereses	225	417	1,035	1,998	2,888	3,560	4,023	3,289	2,789	3,119	3,674	4,073
-Deuda interna	37	79	86	91	61	107	90	76	116	176	238	541
-Deuda externa ^{3/}	188	338	949	1,907	2,827	3,453	3,933	3,213	2,673	2,944	3,436	3,532
II. Ingresos de Capital	0	0	23	28	-58	325	274	577	192	533	539	659
III. Gastos de Capital	71	96	523	1,438	2,544	4,341	5,031	5,048	5,795	5,623	5,900	5,127
1. Formación bruta de capital	68	92	504	1,115	2,150	3,342	3,955	3,921	4,448	4,964	5,652	4,599
2. Transferencias		4	4	122	45	4	109	16	0	0	0	
- Empresas estatales no financieras		4	4	39	0	4	0	16	0	0	0	
- Empresas estatales financieras		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
-Gobiernos locales, beneficencia pública, y otros		0	0	83	45	0	109	0	0	0	0	
3. Otros		0	15	200	349	995	967	1 111	1 347	659	248	
IV. Resultado Económico (I+II-III)	-212	-432	-660	-1,750	-2,515	-3,119	-4,005	-1,919	-1,324	-1,792	-5,499	-4,785
V. Financiamiento Neto (1 + 2 + 3)	212	432	660	1,750	2,515	3,119	4,005	1,919	1,324	1,792	5,499	4,785
1. Externo	141	292	954	1,426	2,141	2,453	2,878	1,077	12	561	-313	2,097
2. Interno	71	140	-296	256	74	-4,366	-1,024	-4,437	-180	467	4,493	1,261
3. Privatización	0	0	1	69	300	5,032	2,151	5,279	1,492	764	1,318	1,427
Nota:												
Gastos no Financieros	12.6	11.7	10.6	13.0	13.0	14.5	15.4	15.2	15.1	15.2	15.7	15.3
Nota:												
RESULTADO PRIMARIO ^{5/}	14	-15	375	248	373	140	-308	927	1314	913	-2 246	-1 147

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

¹ Preliminar. Desde el Boletín Semanal N° 29-2000 se incluyen las actualizaciones de cifras reportadas en la Memoria 1999 del BCRP, incluyendo los valores del PBI nominal con año base 1994; ² Debido al redondeo de los datos parciales, los totales pueden diferir de la suma de las partes; ³ No Incluye donaciones de capital; ⁴ En el III trimestre del 2000, los intereses no incluyen los correspondientes a los Bonos Brady, que fueron diferidos de setiembre a octubre del 2000, por el litigio judicial con Elliot Associates; ⁵ Excluye las transferencias de capital de las empresas públicas.

Cuadro 1A-8
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(% del PBI)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2,000
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)	-6.2	-0.6	-0.8	0.1	0.9	0.6	1.9	2.7	2.0	-0.1	-0.2
A. Ingresos Corrientes 1/	11.4	12.0	13.5	13.6	14.6	15.2	15.7	15.9	15.7	14.4	15.3
I. Ingresos Tributarios	10.8	11.1	12.0	12.2	13.1	13.4	13.9	14.1	13.8	12.4	12.6
1. Impuestos a los ingresos	0.7	0.9	1.7	2.0	2.6	2.9	3.6	3.6	3.5	2.9	2.9
	0.1	0.1	0.4	0.7	0.8	0.9	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1
	0.6	0.7	1.1	1.1	1.5	1.6	2.1	2.3	2.1	1.6	1.4
	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.4	0.6	0.4	0.3	0.2	0.3
2. Impuestos a las importaciones	1.2	1.3	1.4	1.8	1.7	1.8	1.7	1.6	1.7	1.6	1.6
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	2.0	2.9	3.8	5.1	6.0	6.3	6.3	6.6	6.6	6.3	6.7
	1.3	1.6	2.0	2.9	3.6	3.5	3.5	3.8	3.8	3.7	3.9
	0.7	1.2	1.8	2.2	2.4	2.8	2.8	2.8	2.8	2.6	2.8
4. Impuesto selectivo al consumo (ISC)	4.2	4.5	3.9	2.3	2.3	2.1	2.0	2.1	2.1	2.0	1.9
-Combustibles	2.8	2.9	2.2	1.4	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
-Otros	1.4	1.6	1.7	0.9	1.0	0.8	0.8	0.9	0.9	0.8	0.7
5. Otros ingresos tributarios	3.3	1.8	1.4	1.1	0.9	1.0	0.9	1.1	0.9	0.9	1.0
6. Documentos valorados	-0.6	-0.3	-0.2	-0.1	-0.5	-0.6	-0.6	-1.0	-1.1	-1.2	-1.5
II. Ingresos no Tributarios	0.6	0.9	1.4	1.4	1.5	1.7	1.8	1.8	1.9	2.0	2.7
B. Gastos Corrientes 2/	17.6	12.6	14.2	13.5	13.7	14.6	13.9	13.2	13.7	14.5	15.4
1. Remuneraciones	3.7	3.4	3.9	3.8	3.9	4.2	4.0	4.1	4.2	4.4	4.6
2. Bienes y servicios	2.4	2.1	2.1	2.0	2.6	3.3	3.7	3.4	3.6	3.5	3.9
3. Transferencias	3.8	3.2	3.7	3.4	3.5	3.7	3.7	4.0	4.0	4.4	4.7
4. Intereses (Gastos Financieros)	7.7	3.9	4.4	4.2	3.6	3.3	2.4	1.8	1.9	2.1	2.3
-Deuda interna	1.4	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3
-Deuda externa 1/	6.2	3.6	4.2	4.1	3.5	3.3	2.3	1.7	1.8	2.0	2.0
II. Ingresos de Capital	0.0	0.1	0.1	-0.1	0.3	0.2	0.4	0.1	0.3	0.3	0.4
III. Gastos de Capital	1.8	2.0	3.2	3.7	4.4	4.2	3.7	3.7	3.4	3.4	2.8
1. Formación bruta de capital	1.7	1.9	2.5	3.1	3.4	3.3	2.9	2.8	3.0	3.2	2.6
2. Otros	0.1	0.1	0.7	0.6	1.0	0.9	0.8	0.9	0.4	0.1	0.3
IV. Resultado Económico (I+II-III)	-7.9	-2.5	-3.9	-3.6	-3.2	-3.3	-1.4	-0.8	-1.1	-3.1	-2.7
V. Financiamiento neto (1 + 2 + 3)	7.9	2.5	3.9	3.6	3.2	3.3	1.4	0.8	1.1	3.1	2.7
1. Externo	5.4	3.6	3.2	3.1	2.5	2.4	0.8	0.0	0.3	-0.2	1.2
2. Interno	2.6	-1.1	0.6	0.1	-4.4	-0.8	-3.2	-0.1	0.3	2.6	0.7
3. Privatización	0.0	0.0	0.2	0.4	5.1	1.8	3.9	0.9	0.5	0.7	0.8
Nota:											
Gastos no Financieros	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nota:											
RESULTADO PRIMARIO 3/	-0.3	1.4	0.6	0.5	0.1	-0.3	0.7	0.8	0.5	-1.3	-0.6
PBI	5,443	26,686	44,953	69,262	98,577	120,720	136,776	157,089	167,026	175,856	180000

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

1/ No Incluye donaciones de capital; 2/ En el III trimestre del 2000, los intereses no incluyen los correspondientes a los Bonos Brady, que fueron diferidos de setiembre a octubre del 2000, por el litigio judicial con Elliot Associates; 3/ Excluye las transferencias de capital de las empresas públicas.

Cuadro 1A-9
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL (ANÁLISIS SEGÚN PARTIDAS)

(en porcentajes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)	-54.0	-5.0	-5.6	0.9	6.2	4.1	11.9	17.1	12.6	-0.5	-1.2
A. INGRESOS CORRIENTES 3/	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I. Ingresos Tributarios	94.4	92.6	89.4	90.0	89.4	88.5	88.5	88.5	87.9	86.3	82.4
1. Impuestos a los ingresos	6.0	7.8	12.4	14.9	17.6	18.9	23.1	22.8	22.4	20.0	18.7
	0.5	0.8	3.0	4.8	5.8	6.2	6.2	6.3	7.0	7.7	7.5
	5.2	6.0	8.3	8.4	10.1	10.3	13.2	14.3	13.3	10.8	9.4
	0.2	1.0	1.0	1.7	1.6	2.4	3.7	2.2	2.0	1.6	1.8
2. Impuestos a las importaciones	10.2	10.5	10.7	13.0	11.8	11.7	10.7	9.9	11.0	11.2	10.6
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	17.5	24.0	28.1	37.5	41.4	41.7	39.9	41.4	42.2	43.5	43.7
	11.0	13.7	15.0	21.1	24.8	23.0	21.9	23.7	24.4	25.5	25.5
	6.5	10.3	13.1	16.4	16.6	18.7	17.9	17.7	17.8	18.0	18.2
4. Impuesto selectivo al consumo (ISC)	36.7	37.5	28.8	17.1	15.8	13.6	12.8	13.5	13.1	13.6	12.5
-Combustibles	24.2	24.5	16.4	10.5	9.0	8.1	7.4	7.7	7.6	8.3	7.7
-Otros	12.5	13.0	12.3	6.6	6.8	5.4	5.4	5.7	5.4	5.3	4.7
5. Otros ingresos tributarios	29.0	15.3	10.6	8.3	6.4	6.5	5.9	7.0	6.0	6.2	6.8
6. Documentos valorados	-5.0	-2.4	-1.2	-0.9	-3.5	-3.9	-4.0	-6.0	-6.9	-8.3	-9.8
II. Ingresos no Tributarios	5.6	7.4	10.6	10.0	10.6	11.5	11.5	11.5	12.1	13.7	17.6
B. GASTOS CORRIENTES 4/	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Remuneraciones	20.9	27.2	27.7	28.5	28.7	29.0	28.6	30.9	30.5	30.5	29.5
2. Bienes y servicios	13.8	16.5	15.1	15.1	19.1	22.4	27.0	25.7	26.3	24.4	25.4
3. Transferencias	21.8	25.5	26.0	25.4	25.9	25.7	27.0	30.0	29.5	30.7	30.5
	1.4	0.3	0.7	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	2.5	5.0	5.4	6.2	6.4	7.5	8.6	9.8	10.4	10.7	0.0
	17.9	20.2	19.9	19.1	19.5	18.1	18.4	20.2	19.1	20.0	0.0
4. Intereses	43.4	30.9	31.2	30.9	26.4	22.9	17.3	13.5	13.6	14.4	14.7
-Deuda interna	8.2	2.6	1.4	0.7	0.8	0.5	0.4	0.6	0.8	0.9	1.9
-Deuda externa 3/	35.2	28.3	29.8	30.3	25.6	22.4	16.9	12.9	12.9	13.5	12.7
II. Ingresos de Capital	0.0	0.7	0.4	-0.6	2.4	1.6	3.0	0.9	2.3	2.1	2.4
III. Gastos de Capital	10.0	15.6	22.5	27.3	32.2	28.6	26.6	28.0	24.6	23.2	18.4
1. Formación bruta de capital	9.6	15.0	17.4	23.0	24.8	22.5	20.7	21.5	21.7	22.2	16.5
2. Transferencias	0.4	0.1	1.9	0.5	0.0	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
- Empresas estatales											
no financieras	0.4	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
- Empresas estatales											
financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Gobiernos locales,											
beneficencia pública,	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
y otros	0.0	0.0	1.3	0.5	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Otros	0.0	0.4	3.1	3.7	7.4	5.5	5.9	6.5	2.9	1.0	0.0
IV. Resultado Económico (I+II-III)	-45.1	-19.7	-27.4	-26.9	-23.1	-22.8	-10.1	-6.4	-7.8	-21.6	-17.2
V. Financiamiento Neto (1 + 2 + 3)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Externo	67.6	144.5	81.4	85.1	78.6	71.9	56.1	0.9	31.3	-5.7	43.8
2. Interno	32.4	-44.8	14.6	2.9	-140.0	-25.6	-231.3	-13.6	26.1	81.7	26.3
3. Privatización	0.0	0.2	3.9	11.9	161.3	53.7	275.1	112.7	42.6	24.0	29.8
Nota:											
GASTOS NO FINANCIEROS	2.7	1.6	0.7	0.5	0.5	0.4	0.8	1.1	0.8	0.3	0.3
Nota:											
RESULTADO PRIMARIO 5/	-3.6	56.7	14.1	14.9	4.5	-7.7	48.3	99.2	50.9	-40.8	-24.0

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, Elaboración Propia

1/ Preliminar. Desde el Boletín Semanal N° 29-2000 se incluyen las actualizaciones de cifras reportadas en la Memoria 1999 del BCRP, incluyendo los valores del PBI nominal con año base 1994; 2/ Debido al redondeo de los datos parciales, los totales pueden diferir de la suma de las partes; 3/ No Incluye donaciones de capital; 4/ En el III trimestre del 2000, los intereses no incluyen los correspondientes a los Bonos Brady, que fueron diferidos de setiembre a octubre del 2000, por el litigio judicial con Elliot Associates; 5/ Excluye las transferencias de capital de las empresas públicas.

Cuadro 1A-10

OPERACIONES DEL RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL

	Millones de nuevos soles									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1 997	1998	1999
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)	0	126	110	176	269	520	575	815	797	519
A. Ingresos Corrientes	73	707	1 147	1 558	2 314	3 070	3 731	4 715	5 169	6 090
1. Tributarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Contribuciones al IPSS y a la ONP	50	539	933	1 335	1 748	2 194	2 378	2 804	2 795	2 945
3. No tributarios	23	143	172	220	561	701	976	1 391	1 640	1 971
4. Transferencias	0	26	42	2	4	174	377	520	734	1 174
B. Gastos Corrientes	73	582	1 037	1 381	2 045	2 550	3 156	3 900	4 371	5 571
1. Remuneraciones	17	100	171	252	487	614	730	1 030	1 128	1 304
2. Bienes y servicios	14	171	277	453	691	896	1 062	1 192	1 413	1 564
3. Transferencias	39	306	589	676	867	1 039	1 363	1 677	1 830	2 702
4. Intereses	3	5	0	0	0	0	1	2	1	1
II. Ingresos de Capital	0	0	0	0	0	109	1	4	0	0
1. Transferencias	0	0	0	0	0	109	0	0	0	0
2. Otros	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0
III. Gastos de Capital	1	56	53	80	162	258	169	142	140	287
1. Formación bruta de capital	1	21	29	60	143	258	166	141	139	260
2. Otros	0	35	24	20	19	0	3	1	1	27
IV. resultado económico (I+II-III)	0	70	57	97	106	371	407	677	658	232
V. Financiamiento Neto	0	- 70	- 57	- 97	- 106	- 371	- 407	- 677	- 658	- 232
Nota:										
RESULTADO PRIMARIO	3	75	57	97	107	371	409	679	659	233

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-11

OPERACIONES DEL RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL

(en porcentajes)

	% del PBI									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1 997	1998	1999
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)	0.00	0.47	0.24	0.25	0.27	0.43	0.42	0.52	0.48%	0.30%
A. Ingresos Corrientes	1.34	2.65	2.55	2.25	2.35	2.54	2.73	3.00	3.09%	3.46%
1. Tributarios	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Contribuciones al IPSS y a la ONP	0.92	2.02	2.08	1.93	1.77	1.82	1.74	1.78	1.67	1.67
3. No tributarios	0.42	0.54	0.38	0.32	0.57	0.58	0.71	0.89	0.98	1.12
4. Transferencias	0.00	0.10	0.09	0.00	0.00	0.14	0.28	0.33	0.44	0.67
B. Gastos Corrientes	1.34	2.18	2.31	1.99	2.07	2.11	2.31	2.48	2.62	3.17
1. Remuneraciones	0.31	0.37	0.38	0.36	0.49	0.51	0.53	0.66	0.68	0.74
2. Bienes y servicios	0.26	0.64	0.62	0.65	0.70	0.74	0.78	0.76	0.85	0.89
3. Transferencias	0.72	1.15	1.31	0.98	0.88	0.86	1.00	1.07	1.10	1.54
4. Intereses	0.06	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Ingresos de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Gastos de Capital	0.02	0.21	0.12	0.12	0.16	0.21	0.12	0.09	0.08	0.16
1. Formación bruta de capital	0.02	0.08	0.06	0.09	0.15	0.21	0.12	0.09	0.08	0.15
2. Otros	0.00	0.13	0.05	0.03	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02
IV. Resultado Económico (I+II-III)	0.00	0.26	0.13	0.14	0.11	0.31	0.30	0.43	0.39	0.13
V. Financiamiento Neto	0.00	-0.26	-0.13	-0.14	-0.11	-0.31	-0.30	-0.43	-0.39	-0.13
Nota:										
RESULTADO PRIMARIO	0.06	0.28	0.13	0.14	0.11	0.31	0.30	0.43	0.39	0.13

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, Elaboración Propia

Cuadro 1A-12
OPERACIONES DEL RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL
(en porcentajes)

	Análisis según partidas									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)										
A. Ingresos Corrientes	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Tributarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Contribuciones al IPSS y a la ONP	68.5	76.2	81.3	85.7	75.5	71.5	63.7	59.5	54.1	48.4
3. No tributarios	31.5	20.2	15.0	14.1	24.2	22.8	26.2	29.5	31.7	32.4
4. Transferencias	0.0	3.7	3.7	0.1	0.2	5.7	10.1	11.0	14.2	19.3
B. Gastos Corrientes	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Remuneraciones	23.3	17.2	16.5	18.2	23.8	24.1	23.1	26.4	25.8	23.4
2. Bienes y servicios	19.2	29.4	26.7	32.8	33.8	35.1	33.7	30.6	32.3	28.1
3. Transferencias	53.4	52.6	56.8	49.0	42.4	40.7	43.2	43.0	41.9	48.5
4. Intereses										
II. Ingresos de Capital						100.0	100.0	100.0		
1. Transferencias						100.0	0.0	0.0		
2. Otros						0.0	100.0	75.0		
III. Gastos de Capital	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Formación bruta de capital	100.0	37.5	54.7	75.0	88.3	100.0	98.2	99.3	99.3	90.6
2. Otros	0.0	62.5	45.3	25.0	11.7	0.0	1.8	0.7	0.7	9.4
Resultado Económico respecto a Ingresos Corrientes										
IV. Resultado Económico (I+II-III)	0.0	9.9	5.0	6.2	4.6	12.1	10.9	14.4	12.7	3.8
Financiamiento Neto Respecto a Gastos Corrientes										
V. Financiamiento Neto	0.0	-12.0	-5.5	-7.0	-5.2	-14.5	-12.9	-17.4	-15.1	-4.2
Nota:	Resultado Primario respecto a Ingresos Corrientes									
RESULTADO PRIMARIO	4.1	10.6	5.0	6.2	4.6	12.1	11.0	14.4	12.7	3.8

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, Elaboración Propia

Cuadro 1A-13
OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES

	Millones de nuevos soles									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)	17	176	234	399	600	845	1 015	1 251	1 379	1 147
A. Ingresos Corrientes	49	495	825	1 338	1 713	2 170	2 539	3 144	3 454	3 279
	6	98	175	315	267	321	388	431	470	437
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	19	229	319	445	578	695	832	1 067	1 191	1 144
	25	168	331	578	869	1 154	1 318	1 647	1 792	1 698
B. Gastos Corrientes	32	319	591	939	1 114	1 325	1 524	1 893	2 075	2 133
	13	117	210	324	398	483	510	551	570	594
	13	151	274	462	543	607	717	1 014	1 170	1 194
	5	49	98	134	145	194	256	275	282	292
	0	2	9	19	28	40	42	53	53	54
II. Ingresos de Capital	1	9	29	30	33	55	35	28	38	38
	0	5	18	19	23	29	18	13	10	10
	1	5	11	11	10	26	17	15	28	28
III. Gastos de Capital	12	172	303	387	649	866	1 106	1 335	1 352	1 372
	12	166	298	381	635	854	1 094	1 318	1 328	1 347
	0	6	5	6	14	12	11	17	25	26
IV. Resultado Económico (I+II-III)	6	14	- 40	42	- 17	34	- 56	- 56	64	- 188
V. Financiamiento Neto	- 6	- 14	40	- 42	17	- 34	56	56	- 64	188
Nota:	Resultado Primario respecto a Ingresos Corrientes									
RESULTADO PRIMARIO	7	16	- 32	61	11	74	- 15	- 3	117	- 134

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-14
OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES

	% del PBI									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1 997	1998	1999
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)	0.31	0.66	0.52	0.58	0.61	0.70	0.74	0.80	0.83	0.65
A. Ingresos Corrientes	0.90	1.85	1.84	1.93	1.74	1.80	1.86	2.00	2.07	1.86
	0.11	0.37	0.39	0.45	0.27	0.27	0.28	0.27	0.28	0.25
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.35	0.86	0.71	0.64	0.59	0.58	0.61	0.68	0.71	0.65
	0.46	0.63	0.74	0.83	0.88	0.96	0.96	1.05	1.07	0.97
B. Gastos Corrientes	0.59	1.20	1.31	1.36	1.13	1.10	1.11	1.21	1.24	1.21
	0.24	0.44	0.47	0.47	0.40	0.40	0.37	0.35	0.34	0.34
	0.24	0.57	0.61	0.67	0.55	0.50	0.52	0.65	0.70	0.68
	0.09	0.18	0.22	0.19	0.15	0.16	0.19	0.18	0.17	0.17
	0.00	0.01	0.02	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03
II. Ingresos de Capital	0.02	0.03	0.06	0.04	0.03	0.05	0.03	0.02	0.02	0.02
	0.00	0.02	0.04	0.03	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01
	0.02	0.02	0.02	0.02	0.01	0.02	0.01	0.01	0.02	0.02
III. Gastos de Capital	0.22	0.64	0.67	0.56	0.66	0.72	0.81	0.85	0.81	0.78
	0.22	0.62	0.66	0.55	0.64	0.71	0.80	0.84	0.80	0.77
	0.00	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
IV. Resultado Económico (I+II-III)	0.11	0.05	-0.09	0.06	-0.02	0.03	-0.04	-0.04	0.04	-0.11
V. Financiamiento Neto	-0.11	-0.05	0.09	-0.06	0.02	-0.03	0.04	0.04	-0.04	0.11
Nota:										
RESULTADO PRIMARIO	0.13	0.06	-0.07	0.09	0.01	0.06	-0.01	0.00	0.07	-0.08

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-15
OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES
(en porcentajes)

	Análisis según partidas									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
I. Ahorro en Cuenta Corriente (A-B)										
A. Ingresos Corrientes	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0%	100.0%
1. Tributarios	12.2	19.8	21.2	23.5	15.6	14.8	15.3	13.7	13.6	13.3
2. Contribuciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. No tributarios	38.8	46.3	38.7	33.3	33.7	32.0	32.8	33.9	34.5	34.9
4. Transferencias	51.0	33.9	40.1	43.2	50.7	53.2	51.9	52.4	51.9	51.8
B. Gastos Corrientes	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Remuneraciones	40.6	36.7	35.5	34.5	35.7	36.5	33.5	29.1	27.5	27.8
2. Bienes y servicios	40.6	47.3	46.4	49.2	48.7	45.8	47.0	53.6	56.4	56.0
3. Transferencias	15.6	15.4	16.6	14.3	13.0	14.6	16.8	14.5	13.6	13.7
4. Intereses	0.0	0.6	1.5	2.0	2.5	3.0	2.8	2.8	2.6	2.5
II. Ingresos de Capital	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Transferencias	0.0	55.6	62.1	63.3	69.7	52.7	51.4	46.4	26.3	26.3
2. Otros	100.0	55.6	37.9	36.7	30.3	47.3	48.6	53.6	73.7	73.7
III. Gastos de Capital	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Formación bruta de capital	100.0	96.5	98.3	98.4	97.8	98.6	98.9	98.7	98.2	98.2
2. Otros	0.0	3.5	1.7	1.6	2.2	1.4	1.0	1.3	1.8	1.9
IV. Resultado Económico (I+II-III)	12.2	2.8	-4.8	3.1	-1.0	1.6	-2.2	-1.8	1.9	-5.7
V. Financiamiento Neto	-18.8	-4.4	6.8	-4.5	1.5	-2.6	3.7	3.0	-3.1	8.8
Nota:										
RESULTADO PRIMARIO	14.3	3.2	-3.9	4.6	0.6	3.4	-0.6	-0.1	3.4	-4.1

Fuente: Banco Central de Reserva-INEI-Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-16

GASTO PÚBLICO TOTAL

	Millones de nuevos soles									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1 997	1998	1999
GASTO PUBLICO TOTAL	2,085	9,300	16,078	23,428	32,880	40,376	42,447	44,921	46,871	51,592
Gasto corriente	1,901	8,270	13,825	19,733	26,773	33,215	34,757	36,078	37,731	42,323
Gobierno general	1,064	4,255	8,027	11,656	16,648	21,443	23,649	26,516	29,322	33,175
-Gobierno central consolidado	1,032	3,936	7,436	10,717	15,534	20,118	22,125	24,623	27,247	31,042
-Gobierno central	959	3,354	6,399	9,336	13,489	17,568	18,969	20,723	22,876	25,471
-Resto del gobierno central	73	582	1,037	1,381	2,045	2,550	3,156	3,900	4,371	5,571
-Gobiernos locales	32	319	591	939	1,114	1,325	1,524	1,893	2,075	2,133
Empresas estatales no financieras	837	4,015	5,798	8,077	10,125	11,772	11,108	9,562	8,409	9,148
Gasto de capital	184	1,030	2,253	3,695	6,107	7,161	7,690	8,843	9,140	9,269
Gobierno general	109	750	1,794	3,011	5,153	6,046	6,323	7,272	7,115	7,560
-Gobierno central consolidado	97	579	1,490	2,624	4,504	5,180	5,218	5,937	5,762	6,187
-Gobierno central	96	523	1,438	2,544	4,341	5,031	5,048	5,795	5,623	5,900
-Resto del gobierno central	1	56	53	80	162	258	169	142	140	287
-Gobiernos locales	12	172	303	387	649	866	1,106	1,335	1,352	1,372
Empresas estatales no financieras	75	280	459	684	954	1,115	1,367	1,571	2,025	1,709

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, Elaboración Propia

Cuadro 1A-17

GASTO PÚBLICO TOTAL

	% del PBI									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1 997	1998	1999
GASTO PUBLICO TOTAL	38.31	34.85	35.77	33.83	33.35	33.45	31.03	28.60	28.06	29.34
Gasto corriente	34.93	30.99	30.75	28.49	27.16	27.51	25.41	22.97	22.59	24.07
Gobierno general	19.55	15.94	17.86	16.83	16.89	17.76	17.29	16.88	17.56	18.86
-Gobierno central consolidado	18.96	14.75	16.54	15.47	15.76	16.66	16.18	15.67	16.31	17.65
-Gobierno central	17.62	12.57	14.23	13.48	13.68	14.55	13.87	13.19	13.70	14.48
-Resto del gobierno central	1.34	2.18	2.31	1.99	2.07	2.11	2.31	2.48	2.62	3.17
-Gobiernos locales	0.59	1.20	1.31	1.36	1.13	1.10	1.11	1.21	1.24	1.21
Empresas estatales no financieras	15.38	15.05	12.90	11.66	10.27	9.75	8.12	6.09	5.03	5.20
Gasto de capital	3.38	3.86	5.01	5.33	6.20	5.93	5.62	5.63	5.47	5.27
Gobierno general	2.00	2.81	3.99	4.35	5.23	5.01	4.62	4.63	4.26	4.30
-Gobierno central consolidado	1.78	2.17	3.31	3.79	4.57	4.29	3.81	3.78	3.45	3.52
-Gobierno central	1.76	1.96	3.20	3.67	4.40	4.17	3.69	3.69	3.37	3.36
-Resto del gobierno central	0.02	0.21	0.12	0.12	0.16	0.21	0.12	0.09	0.08	0.16
-Gobiernos locales	0.22	0.64	0.67	0.56	0.66	0.72	0.81	0.85	0.81	0.78
Empresas estatales no financieras	1.38	1.05	1.02	0.99	0.97	0.92	1.00	1.00	1.21	0.97
1. PBI	5,443	26,686	44,953	69,262	98,577	120,720	136,776	157,089	167,026	175,856

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-18
GASTO PÚBLICO TOTAL
(en porcentajes)

	Análisis según partidas									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
GASTO PUBLICO TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gasto corriente	91.2	88.9	86.0	84.2	81.4	82.3	81.9	80.3	80.5	82.0
Gobierno general	51.0	45.8	49.9	49.8	50.6	53.1	55.7	59.0	62.6	64.3
-Gobierno central consolidado	49.5	42.3	46.2	45.7	47.2	49.8	52.1	54.8	58.1	60.2
-Gobierno central	46.0	36.1	39.8	39.8	41.0	43.5	44.7	46.1	48.8	49.4
-Resto del gobierno central	3.5	6.3	6.4	5.9	6.2	6.3	7.4	8.7	9.3	10.8
-Gobiernos locales	1.5	3.4	3.7	4.0	3.4	3.3	3.6	4.2	4.4	4.1
Empresas estatales no financieras	40.1	43.2	36.1	34.5	30.8	29.2	26.2	21.3	17.9	17.7
-Gasto de capital	8.8	11.1	14.0	15.8	18.6	17.7	18.1	19.7	19.5	18.0
-Gobierno general	5.2	8.1	11.2	12.9	15.7	15.0	14.9	16.2	15.2	14.7
-Gobierno central consolidado	4.7	6.2	9.3	11.2	13.7	12.8	12.3	13.2	12.3	12.0
-Gobierno central	4.6	5.6	8.9	10.9	13.2	12.5	11.9	12.9	12.0	11.4
-Resto del gobierno central	0.0	0.6	0.3	0.3	0.5	0.6	0.4	0.3	0.3	0.6
-Gobiernos locales	0.6	1.8	1.9	1.7	2.0	2.1	2.6	3.0	2.9	2.7
Empresas estatales no financieras	3.6	3.0	2.9	2.9	2.9	2.8	3.2	3.5	4.3	3.3

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-19
PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO SEGÚN CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL, 1994-1999
(Estructura porcentual)

CLASIFICACIÓN	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Social		39,9	40,4	44,2	42,2	43,3
Económicos	6,3	19,3	14,5	12,7	12,8	12,8
Deuda	6,3	17,8	19,9	18,9	19,8	18,0
Seguridad nacional	6,1	18,2	14,1	15,3	13,8	12,7
Servicios generales		4,7	11,1	8,9	11,4	13,1

Fuente: Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, elaboración propia

PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO SEGÚN CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL, 1994-1999
(Porcentaje del PBI)

CLASIFICACIÓN	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Total	10,6	16,5	14,9	14,5	15,1	15,2
Social	4,0	6,6	6,0	6,4	6,4	6,6
Económicos	2,2	3,2	2,2	1,9	1,9	1,9
Deuda	3,2	3,0	2,1	2,8	3,0	2,7
Seguridad nacional	1,2	2,9	3,0	2,2	2,1	1,9
Servicios generales	4,0	0,8	1,6	1,3	1,7	2,0

Fuente: Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, elaboración propia

Cuadro 1A-20
PRESUPUESTO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO SEGÚN SECTOR 1995-1998

(Millones de nuevos soles)

Sector	1995		1996		1997		1998	
	Valor	Estruc. %	Valor	Estruc. %	Valor	Estruc. %	Valor	Estruc. %
Total	21 840	100,0	22 263	100,0	24 765	100,0	29 524	100,0
Sector económico	4224	19.4	3237	14.5	3 152	12,7	3 787	12,82
Transporte	1914	8.8	1713	7.7	1 866	7,5	1 842	6,24
Agricultura	1384	6.3	653	2.9	702	2,8	1 269	4,30
Pesquería	95	0.4	96	0.4	110	0,4	127	0,43
Energía y minas	562	2.6	434	2	278	1,1	302	1,02
Industria	84	0.4	114	0.5	114	0,5	131	0,45
Multisectoriales 1/	185	0.9	227	1	31	0,1	42	0,14
Sector social	8 725	39.9	8 993	40,4	10 942	44,2	12 484	42,28
Educación	4 347	19.9	4 834	21,7	3 858	15,6	4 434	15,02
Salud	2 265	10.4	2 271	10,2	2 308	9,3	2 775	9,40
Otros 2/	2 113	9.7	1 888	8,5	4 776	19,3	5 275	17,87
Deuda y sus. Acc.	3 965	18.2	3 137	14,1	4 685	18,9	5 858	19,84
Servicios generales	1 037	5	2 470	11,1	5 986	24,2	7 396	25,05
Defensa y seguridad nacional	3 889	17.8	4 426	19,9	3 785	15,3	4 063	13,76

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-21
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de nuevos soles)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Transferencias Otorgadas										
COMO GASTOS CORRIENTES	209	856	1665	2375	3493	4518	5118	6217	6756	7813
-a empresas estatales no financieras	13	11	47	18	8	11	-	-	-	-
-a gobiernos locales ONP y otros	24	168	343	575	860	1321	1629	2035	2389	2714
-para pensiones y otros	172	677	1275	1783	2625	3186	3489	4182	4367	5099
COMO GASTOS DE CAPITAL	4	4	122	45	4	109	16	-	-	-
-a empresas estatales no financieras	4	4	39	-	4	-	16	-	-	-
-a gobiernos locales ONP y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-para pensiones y otros	-	-	83	45	-	109	-	-	-	-
TOTAL	213	860	1787	2420	3497	4627	5134	6217	6756	7813
Transferencias de los Gobiernos Locales										
Crecimiento base 1994										
Transferencias Recibidas	25	173	349	597	892	1183	1336	1660	1802	1 708
COMO INGRESOS CORRIENTES	25	168	331	578	869	1154	1318	1647	1792	1698
-del gobierno central	24	168	343	575	860	1321	1629	2035	2389	2714
COMO INGRESOS DE CAPITAL	-	5	18	19	23	29	18	13	10	10
-del gobierno central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias Otorgadas										
COMO GASTOS CORRIENTES	5	49	98	134	145	194	256	275	282	292
Transferencias de las empresas estatales no financieras										
Crecimiento base 1994										
Transferencias Recibidas										
COMO INGRESOS CORRIENTES	13	11	47	18	8	11	-	-	-	-
-del gobierno central	13	11	47	18	8	11	-	-	-	-
COMO INGRESOS DE CAPITAL	4	4	39	-	4	-	16	-	-	-
-del gobierno central	4	4	39	-	4	-	16	-	-	-
Transferencias Otorgadas										
COMO GASTOS CORRIENTES										
Transferencias del resto del gobierno central										
Crecimiento base 1994										
Transferencias Recibidas										
COMO INGRESOS CORRIENTES	-	26	42	2	4	174	377	520	734	1174
COMO INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	109	-	-	-	-
Transferencias Otorgadas										
COMO GASTOS CORRIENTES	39	306	589	676	867	1039	1363	1677	1830	2702

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, Elaboración Propia

Cuadro 1A-22

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

	% del PBI									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1 997	1998	1999
Transferencias Otorgadas										
COMO GASTOS CORRIENTES	3.84	3.21	3.70	3.43	3.54	3.74	3.74	3.96	4.04	4.44
-a empresas estatales no financieras	0.24	0.04	0.10	0.03	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
-a gobiernos locales, ONP y otros	0.44	0.63	0.76	0.83	0.87	1.09	1.19	1.30	1.43	1.54
-para pensiones y otros	3.16	2.54	2.84	2.57	2.66	2.64	2.55	2.66	2.61	2.90
COMO GASTOS DE CAPITAL	0.07	0.01	0.27	0.06	0.00	0.09	0.01	0.00	0.00	0.00
-a empresas estatales no financieras	0.07	0.01	0.09	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
-a gobiernos locales, ONP y otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-para pensiones y otros	0.00	0.00	0.18	0.06	0.00	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3.91	3.22	3.98	3.49	3.55	3.83	3.75	3.96	4.04	4.44

TRANSFERENCIAS DE LOS GOBIERNO LOCALES*Crecimiento base 1994*

	% del PBI									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1 997	1998	1999
Transferencias Recibidas										
COMO INGRESOS CORRIENTES	0.46	0.63	0.74	0.83	0.88	0.96	0.96	1.05	1.07	0.97
-del gobierno central	0.44	0.63	0.76	0.83	0.87	1.09	1.19	1.30	1.43	1.54
COMO INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.02	0.04	0.03	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01
-del gobierno central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Otorgadas										
COMO GASTOS CORRIENTES	0.09	0.18	0.22	0.19	0.15	0.16	0.19	0.18	0.17	0.17

TRANSFERENCIAS DE LAS EMPRESAS ESTATALES NO FINANCIERAS*Crecimiento base 1994*

	% del PBI									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1 997	1998	1999
Transferencias Recibidas										
COMO INGRESOS CORRIENTES	0.24	0.04	0.10	0.03	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
-del gobierno central	0.24	0.04	0.10	0.03	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
COMO INGRESOS DE CAPITAL	0.07	0.01	0.09	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
-del gobierno central	0.07	0.01	0.09	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
Transferencias Otorgadas										
COMO GASTOS CORRIENTES										

TRANSFERENCIAS DEL RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL*Crecimiento base 1994*

	% del PBI									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1 997	1998	1999
Transferencias Recibidas										
COMO INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.10	0.09	0.00	0.00	0.14	0.28	0.33	0.44	0.67
COMO INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Otorgadas										
COMO GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMO GASTOS CORRIENTES	0.72	1.15	1.31	0.98	0.88	0.86	1.00	1.07	1.10	1.54

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 1A-23
GASTO SOCIAL PERCÁPITA
US\$

	GS básico	Resto del GS
1991-1995 (1)	81.2	49.7
1996	110.3	66.6
1997	127.0	72.8
1998	128.4	72.5
1999	113.1	62.3
2000 (2)	110.6	69.6

PRIORIDAD MACROECONÓMICA DEL GASTO SOCIAL
(% del PBI)

	GS básico	Resto del GS
1991-1995 (1)	3.4	2.1
1996	4.2	2.6
1997	4.7	2.7
1998	4.9	2.8
1999	4.9	2.7
2000 (2)	4.8	3.0

Fuente: BCRP - CPN - DNPP - SIAF-SP, elaboración propia

Cuadro 1A-24
GASTO SOCIAL SEGÚN SUBTIPO
(Millones de Nuevos Soles de 1999)

	1991-1995	%	% Acumulado	1996	1997	1998	1999	2000 (2)	1996-2000	%	% Acumulado
Edu. ciencia y cultura	1,173.50	39	39	1,526.50	1,643.60	1,620.70	1,426.60	1,471.80	1,537.84	33	33
Previsión	835.80	28	67	1,221.10	1,545.50	1,620.80	1,360.60	1,493.50	1,448.30	31	64
Salud	432.40	14	82	645.70	721.50	725.30	654.70	682.60	685.96	15	79
Asist. y prom.	303.50	10	92	387.60	417.20	519.55	445.90	407.70	435.59	9	88
Justicia	73.10	2	94	133.20	179.30	152.30	173.20	173.50	162.30	3	91
Nutrición	127.00	4	98	208.90	268.00	257.90	229.30	279.00	248.62	5	97
Viv. energía y saneamiento	50.30	2	100	139.30	134.40	136.30	184.30	167.80	152.42	3	100
Total	2,995.60	100		4,262.30	4,909.50	5,032.85	4,474.60	4,675.90	4,671.03	100	

Fuente: BCRP - CPN - DNPP - SIAF-SP, elaboración propia

(1) Promedio

(2) Presupuestado

Anexo 2A

Cuadro 2A-1
DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ADEUDADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO ^{1,2}, SERIE HISTORICA

(En millones de US\$)

Año	Organismo Internacional	Club de París	América Latina ³	Banca Internacional ⁴	Europa del Este ⁵	Proveedores	Total
1990	2,509	7,216	745	5,865	1,104	1,495	18,934
1991	2,708	8,242	742	6,440	1,224	1,684	21,040
1992	2,604	8,327	733	6,863	1,267	1,719	21,513
1993	2,829	8,237	633	7,272	1,285	1,914	22,170
1994	3,317	8,965	547	7,836	1,238	2,077	23,980
1995	3,840	9,424	481	8,422	1,374	2,111	25,652
1996	3,669	9,152	375	8,520	1,534	1,946	25,196
1997	4,530	8,677	227	4,285	139	929	18,787
1998	4,961	8,945	160	4,379	102	1,015	19,562
1999	5,630	8,630	105	3,952	64	1,119	19,500
2000	5,830	8,391	83	3,837	62	1,002	19,205

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Crédito Público - Dirección de Control y Administración de Endeudamiento, elaboración propia

¹ Incluye saldos adeudados de los Préstamos de COFIDE sin Garantía de la República a partir del año 1997.

² Excluye prestamos al BCRP para apoyo a la Balanza de Pagos.

³ Incluye servicio atendido a través del Sistema de Pago ALADI-CCR

⁴ Incluye deuda de Corto Plazo por US\$ 730 Mill., tratada en el Plan Brady, a partir del año 1995

⁵ Incluye República Popular China.

Cuadro 2A-2
DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, SERIE HISTORICA DE DESEMBOLSOS: PERÍODO 1990-2000 DETALLADOS POR CRÉDITOS

(En Miles US\$)

Año	Organismo Internacional	Club de París	América Latina	Banca Internacional	Europa del Este	Proveedores	Total
1990	33,847	95,222	75,344	1,486	8,934	24,033	238,865
1991	387,412	403,261	83,318	266	21,674	11,512	907,443
1992	184,948	127,414	75,070	0	0	8,923	396,354
1993	1,283,893	152,739	7,831	0	127	1,391	1,445,981
1994	516,882	77,773	7,793	0	21,979	898	625,325
1995	639,227	31,585	0	0	61,237	10,297	742,346
1996	282,676	138,698	0	10,000	16,300	5,105	452,779
1997	1,384,572	259,814	0	106,800	16,945	8,705	1,776,836
1998	602,875	105,551	0	80,000	0	1,314	789,740
1999	959,465	245,596	6,512	21,403	0	3,837	1,236,813
2000	794,441	621,687	18,263	33,500	15,591	1,333	1,484,815
Total	7,070,238	2,259,341	274,131	253,455	162,787	77,346	10,097,298

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Crédito Público - Dirección de Control y Administración de Endeudamiento, elaboración propia

Cuadro 2A-3
DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, SERVICIO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO^{1,2} DESDE 1990 AL 2000
(En Millones de US\$)

Año	Organismo Internacional	Club de París	América Latina ³	Banca Internacional ⁴	Europa del Este ⁵	Proveedores	Total
1990	60	12	129	4	42	12	259
1991	728	25	139	2	8	11	913
1992	372	170	136	8	4	9	699
1993	1,258	328	151	11	2	2	1,752
1994	414	354	129	11	37	0	945
1995	463	400	114	34	60	4	1,075
1996	459	509	103	92	26	24	1,213
1997	594	545	96	1,273	154	43	2,704
1998	552	617	79	185	30	57	1,520
1999	624	711	71	232	26	65	1,728
2000	938	770	43	342	16	67	2,175

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Crédito Público - Dirección de Control y Administración de Endeudamiento, elaboración propia

¹ Ejecución en diferentes monedas, la valorización en USD. es con tipo de cambio en fecha de transacción.

² Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la Republica

³ Incluye República Popular China.

⁴ Incluye US\$ 361 Mill. por prepago de la refinanciación bancaria del año 1979.

⁵ Incluye US\$ 358 Mill. por prepago de la reestructuración bancaria del año 1980.

Cuadro 2A-4
CONCERTACIONES INTERNAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL GOBIERNO CENTRAL, 1990-2000¹
(En Miles)

Fuente de financiamiento	1990		1991		1992		1993		1994		1995	
	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.
a) crédito interno	198,093	0	0	0	35,000	0	0	0	0	0	0	0
b) bonos	0	0	0	3,000	0	0	0	0	0	618,000	60,000	453,000
Total general	198,093	0	0	3,000	35,000	0	0	0	0	618,000	60,000	453,000

1996		1997		1998		1999		2000 *		General	
US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.	US\$	S/.
0	0	592,569	0	147,031	0	542,897	0	58,450	0	1,574,040	0
0	1,542,405	0	1,285,896	300,000	800,000	869,000	801,597	900,000	544,546	2,129,000	6,048,444
0	1,542,405	592,569	1,285,896	447,031	800,000	1,411,897	801,597	958,450	544,546	3,703,040	6,048,444

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Crédito Público, Elaboración Propia

¹ No incluyen operaciones sin garantía del Gobierno Central

*Al 13-11-2000

Cuadro 2A-5
DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL, DESEMBOLSOS PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2000
(En miles de US\$)

Descripción	TOTAL												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene dic
CREDITOS	0	23,320	7,284	1,458	7,162	10,248	3,204	6,548	0	59,031	4,945	0	123,200
BONOS	0	8,638	73,691	462	219	23,839	16,709	6,916	11,481	5,603	5,175	54,080	206,815
Banco de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
O.N.P.	0	8,638	73,691	462	219	23,839	16,709	6,916	11,481	5,603	5,175	4,080	156,815
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,000	50,000
Total	0	31,959	80,975	1,920	7,381	34,087	19,913	13,465	11,481	64,634	10,120	54,080	330,015

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Crédito Público - Dirección de Control y Administración de Endeudamiento, Elaboración Propia

Anexo 3A

Cuadro 3A-1

RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS ESTATALES NO FINANCIERAS

	Millones de nuevos soles									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1 997	1998	1999
I. Ahorro En Cuenta Corriente (A - B)	19	68	308	840	1 148	714	1 196	1 826	1 116	1 581
A. Ingresos Corrientes	856	4 083	6 105	8 917	11 272	12 486	12 304	11 388	9 524	10 728
1. Venta de bienes y servicios	768	3 820	5 628	8 626	10 787	11 928	11 381	10 586	8 669	9 804
2. Transferencias	13	11	47	18	8	11	0	0	0	0
3. Otros	74	252	430	273	477	547	923	802	855	924
B. Gastos Corrientes	837	4 015	5 798	8 077	10 125	11 772	11 108	9 562	8 409	9 148
1. Remuneraciones	120	750	1 031	1 225	1 353	1 430	1 450	1 159	1 126	1 066
2. Bienes y servicios	395	1 757	2 403	3 700	4 917	5 720	5 603	5 124	4 021	4 616
3. Intereses	63	182	295	251	139	197	175	112	101	78
4. Impuestos	227	1 194	1 762	2 519	3 176	3 972	3 160	2 608	2 539	2 745
5. Otros	31	133	306	382	539	452	719	558	622	643
II. Ingresos De Capital	7	44	129	100	82	202	344	703	650	108
1. Transferencias	4	4	39	0	4	184	341	703	565	108
2. Otros	3	40	90	100	78	18	3	0	86	0
III. Gastos De Capital	75	280	459	684	954	1 115	1 367	1 571	2 025	1 709
1. Formación bruta de capital	71	240	408	642	631	617	668	998	1 033	1 181
2. Inversión financiera	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Otros	4	22	51	42	323	498	698	574	992	528
IV. Resultado económico (I+II-III)	- 49	- 168	- 22	256	275	- 199	173	957	- 259	- 20
V. Financiamiento Neto	49	168	22	- 256	- 275	199	- 173	- 957	259	20
Nota:										
Resultado primario	14	14	273	507	714	323	793	1 220	257	478

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 3A-2

RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS ESTATALES NO FINANCIERAS

	% del PBI									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1 997	1998	1999
I. Ahorro En Cuenta Corriente (A-B)	0.35	0.25	0.69	1.21	1.16	0.59	0.87	1.16	0.67	0.90
A. Ingresos Corrientes	15.73	15.30	13.58	12.87	11.43	10.34	9.00	7.25	5.70	6.10
1. Venta de bienes y servicios	14.11	14.31	12.52	12.45	10.94	9.88	8.32	6.74	5.19	5.58
2. Transferencias	0.24	0.04	0.10	0.03	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Otros	1.36	0.94	0.96	0.39	0.48	0.45	0.67	0.51	0.51	0.53
B. Gastos Corrientes	15.38	15.05	12.90	11.66	10.27	9.75	8.12	6.09	5.03	5.20
1. Remuneraciones	2.20	2.81	2.29	1.77	1.37	1.18	1.06	0.74	0.67	0.61
2. Bienes y servicios	7.26	6.58	5.35	5.34	4.99	4.74	4.10	3.26	2.41	2.62
3. Intereses	1.16	0.68	0.66	0.36	0.14	0.16	0.13	0.07	0.06	0.04
4. Impuestos	4.17	4.47	3.92	3.64	3.22	3.29	2.31	1.66	1.52	1.56
5. Otros	0.57	0.50	0.68	0.55	0.55	0.37	0.53	0.36	0.37	0.37
II. Ingresos De Capital	0.13	0.16	0.29	0.14	0.08	0.17	0.25	0.45	0.39	0.06
1. Transferencias	0.07	0.01	0.09	0.00	0.00	0.15	0.25	0.45	0.34	0.06
2. Otros	0.06	0.15	0.20	0.14	0.08	0.01	0.00	0.00	0.05	0.00
III. Gastos De Capital	1.38	1.05	1.02	0.99	0.97	0.92	1.00	1.00	1.21	0.97
1. Formación bruta de capital	1.30	0.90	0.91	0.93	0.64	0.51	0.49	0.64	0.62	0.67
2. Inversión financiera	0.00	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Otros	0.07	0.08	0.11	0.06	0.33	0.41	0.51	0.37	0.59	0.30
IV. Resultado Económico (I+II-III)	-0.90	-0.63	-0.05	0.37	0.28	-0.16	0.13	0.61	-0.16	-0.01
V. Financiamiento Neto	0.90	0.63	0.05	-0.37	-0.28	0.16	-0.13	-0.61	0.16	0.01
Nota:										
Resultado Primario	0.26	0.05	0.61	0.73	0.72	0.27	0.58	0.78	0.15	0.27

Fuente: Banco Central de Reserva - INEI - Ministerio de Economía y Finanzas, elaboración propia

Cuadro 3A-3
INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

(millones de soles de 1994)

	Año										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
PBI Total	81,983	83,760	83,401	87,375	98,577	107,025	109,683	117,083	116,595	118,210	1,003,690
Montos											
Consumo	68,279	70,518	70,529	72,915	79,978	87,468	89,748	93,839	93,286	93,503	820,063
Consumo privado	60,896	62,990	62,788	64,935	71,306	78,059	79,928	83,276	82,422	82,243	728,844
Consumo público	7,383	7,528	7,741	7,980	8,672	9,409	9,820	10,562	10,864	11,260	91,219
Inversión	13,723	13,928	14,060	15,627	20,901	25,461	24,730	28,511	28,218	24,857	210,015
Inversión Privada	11,082	11,062	10,619	11,589	16,149	20,562	20,109	23,387	22,942	19,201	166,700
Inversión Pública	2,641	2,867	3,441	4,038	4,752	4,899	4,621	5,124	5,276	5,657	43,315
Consumo+Inversión Pública	10,024	10,395	11,181	12,019	13,424	14,307	14,441	15,686	16,140	16,916	134,534
Porcentaje del PBI del Consumo Público y Privado											
% Total	83.3	84.2	84.6	83.5	81.1	81.7	81.8	80.1	80.0	79.1	81.7
Consumo privado	74.3	75.2	75.3	74.3	72.3	72.9	72.9	71.1	70.7	69.6	72.6
Consumo público	9.0	9.0	9.3	9.1	8.8	8.8	9.0	9.0	9.3	9.5	9.1
Estructura del Consumo Público y Privado											
% Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Consumo privado	89.2	89.3	89.0	89.1	89.2	89.2	89.1	88.7	88.4	88.0	88.9
Consumo público	10.8	10.7	11.0	10.9	10.8	10.8	10.9	11.3	11.6	12.0	11.1
Porcentaje del PBI de la Inversión Pública y Privada											
% Total	16.74	16.63	16.86	17.89	21.20	23.79	22.55	24.35	24.20	21.03	20.92
Inversión Privada	13.52	13.21	12.73	13.26	16.38	19.21	18.33	19.97	19.68	16.24	16.61
Inversión Pública	3.22	3.42	4.13	4.62	4.82	4.58	4.21	4.38	4.53	4.79	4.32
Estructura de la Inversión Pública y Privada											
% Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Inversión Privada	80.8	79.4	75.5	74.2	77.3	80.8	81.3	82.0	81.3	77.2	79.4
Inversión Pública	19.2	20.6	24.5	25.8	22.7	19.2	18.7	18.0	18.7	22.8	20.6

Cuadro 3A-4
INVERSIÓN PÚBLICA
(millones de soles de 1994)

	Año										Total	Promedio
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999		
Total	2,641	2,867	3,441	4,038	4,752	4,899	4,621	5,124	5,276	5,657	43,315	100.00%
SECTORES ECONÓMICOS	1928.01	2064.09	2683.21	2503.87	2756.27	2694.34	2587.50	3228.02	2585.25	3224.35	26,255	60.61%
1. Agricultura	1241.31	1318.73	1135.37	1009.62	855.39	734.82	600.67	717.34	844.15	1074.77	9,532	22.01%
2. Transportes y comunicaciones	343.34	659.36	1100.97	1009.40	1283.09	1420.65	1293.75	1925.00	1266.23	1583.87	11,886	27.44%
3. Energía y minas	293.16	0.00	206.43	282.69	522.74	440.89	646.87	495.00	422.08	509.10	3,819	8.82%
4. Industria, comercio, turismo e integración	25.10	28.67	34.00	81.00	47.52	48.99	23.00	45.24	26.50	28.50	389	0.90%
5. Pesquería	25.10	57.34	206.43	121.15	47.52	48.99	23.21	45.44	26.30	28.10	630	1.45%
SECTORES SOCIALES	184.88	315.32	378.82	928.85	1045.48	1224.69	877.90	768.58	1002.43	1074.77	7,802	18.01%
1. Educación	105.64	200.68	137.62	323.08	522.74	611.85	415.85	409.91	422.08	622.24	3,772	8.71%
2. Salud	52.82	86.00	68.81	80.77	142.57	220.94	323.44	204.96	369.32	282.83	1,832	4.23%
3. Vivienda y construcción	26.41	14.32	34.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75	0.17%
4. Trabajo y otros	0	14.32	137.98	525.00	380.18	391.90	138.62	153.72	211.04	169.70	2,122	4.90%
SECTORES GENERALES	132.05	172.01	275.24	444.23	570.26	440.89	877.90	666.10	949.67	735.37	5,264	12.15%
PROGRAMAS MULTISECTORIALES	396.16	315.35	103.22	161.54	380.18	538.87	277.23	461.15	738.63	622.24	3,995	9.22%

Fuente: Banco Central de Reserva- Ministerio de Economía, elaboración propia

Cuadro 3A-5
INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES
(% del PBI Total)

	Año										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Promedio
Total	3.22	3.42	4.13	4.62	4.82	4.58	4.21	4.38	4.53	4.79	4.32
SECTORES ECONÓMICOS	2.35	2.46	3.22	2.87	2.80	2.52	2.36	2.76	2.22	2.73	2.62
1. Agricultura	1.51	1.57	1.36	1.16	0.87	0.69	0.55	0.61	0.72	0.91	0.95
2. Transportes y comunicaciones	0.42	0.79	1.32	1.16	1.30	1.33	1.18	1.64	1.09	1.34	1.18
3. Energía y minas	0.36	0.00	0.25	0.32	0.53	0.41	0.59	0.42	0.36	0.43	0.38
4. Industria, comercio, turismo e integración	0.03	0.03	0.04	0.09	0.05	0.05	0.02	0.04	0.02	0.02	0.04
5. Pesquería	0.03	0.07	0.25	0.14	0.05	0.05	0.02	0.04	0.02	0.02	0.06
SECTORES SOCIALES	0.23	0.38	0.45	1.06	1.06	1.14	0.80	0.66	0.86	0.91	0.78
1. Educación	0.13	0.24	0.17	0.37	0.53	0.57	0.38	0.35	0.36	0.53	0.38
2. Salud	0.06	0.10	0.08	0.09	0.14	0.21	0.29	0.18	0.32	0.24	0.18
3. Vivienda y construcción	0.03	0.02	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
4. Trabajo y otros	0.00	0.02	0.17	0.60	0.39	0.37	0.13	0.13	0.18	0.14	0.21
SECTORES GENERALES ^{1/}	0.16	0.21	0.33	0.51	0.58	0.41	0.80	0.57	0.81	0.62	0.52
PROGRAMAS MULTISECTORIALES ^{2/}	0.48	0.38	0.12	0.18	0.39	0.50	0.25	0.39	0.63	0.53	0.40

Fuente: Banco Central de Reserva- Ministerio de Economía, elaboración propia

¹ Comprende : Presidencia del Consejo de Ministros, ministerios de Justicia, Interior, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones e Instituto Nacional de Planificación, entre otros

² Incluye proyectos de ámbito sectorial diverso. En los últimos periodos se incorpora el gasto ejecutado en las microrregiones.

Cuadro 3A-6
INVERSION PUBLICA COMO PORCENTAJE DEL PBI DEL SECTOR

(en porcentajes)

	Año										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Promedio
Agropecuario	19.36	19.77	18.72	15.26	11.42	9.00	6.99	7.92	9.20	10.46	12.81
Pesca	4.31	12.87	36.43	20.59	6.67	7.91	3.94	7.85	5.27	4.37	11.02
Minería e hidrocarburos	8.21	0.00	5.53	6.87	11.35	9.17	12.81	8.99	7.26	7.83	7.80
Manufactura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Construcción	11.03	20.10	33.13	24.48	23.34	22.03	20.53	26.58	17.36	24.33	22.29
Comercio	0.21	0.24	0.28	0.66	0.33	0.30	0.14	0.26	0.16	0.17	0.27
Otros servicios	0.36	0.68	0.77	2.02	2.08	2.26	1.57	1.29	1.68	1.78	1.45

Fuente: Banco Central de Reserva- Ministerio de Economía, elaboración propia

Cuadro 3A-7
INVERSIÓN PUBLICA COMPOSICIÓN PORCENTUAL

(en porcentajes)

	Año										
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SECTORES ECONÓMICOS	73	72	78	62	58	55	56	63	49	57	
1. Agricultura	47	46	33	25	18	15	13	14	16	19	
2. Transportes y comunicaciones	13	23	32	25	27	29	28	38	24	28	
3. Energía y minas	11	0	6	7	11	9	14	10	8	9	
4. Industria, comercio, turismo e integración	1	1	1	2	1	1	0	1	1	1	
5. Pesquería	1	2	6	3	1	1	1	1	0	0	
SECTORES SOCIALES	7	11	11	23	22	25	19	15	19	19	
1. Educación	4	7	4	8	11	12	9	8	8	11	
2. Salud	2	3	2	2	3	5	7	4	7	5	
3. Vivienda y construcción	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
4. Trabajo y otros	0	0	4	13	8	8	3	3	4	3	
SECTORES GENERALES	5	6	8	11	12	9	19	13	18	13	
PROGRAMAS MULTISECTORIALES	15	11	3	4	8	11	6	9	14	11	

Fuente: Banco Central de Reserva- Ministerio de Economía, elaboración propia

Anexo 4A

Cuadro 4A-1
INFORMACIÓN DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES, COMPOSICIÓN DE CARTERA
(AL 31 MARZO 2001)

(miles de Soles)

	AFP				
	Horizonte	Integra	Unión Vida	Profuturo	Total
No de Afiliados	665,350	635,331	624,929	599,493	2,525,103
Valor de Cartera	2,681,033	3,358,811	3,003,571	1,579,262	10,622,677
Fondo de Pensiones	2,654,299	3,325,153	2,972,328	1,563,438	10,515,218
Encaje legal	26,734	33,658	31,243	15,824	107,459
Fondo Promedio por afiliado	4,029.51	5,286.71	4,806.26	2,634.33	4,206.83
Cartera Administrada por Instrumento					
Valores gubernamentales	250,441	309,926	235,932	131,935	928,234
Valores del gobierno central	57,674	45,227	25,460	31,437	159,798
Valores del Banco Central	56,980	98,103	58,643	22,409	236,135
Bonos Brady	135,787	166,596	151,829	78,089	532,301
Empresas del sistema financiero	1,001,693	1,269,526	1,091,184	578,762	3,941,165
Depósitos en moneda nacional	293,257	483,042	288,458	180,959	1,245,716
Depósitos en moneda extranjera 2/	122,048	142,721	167,529	57,728	490,026
Acciones					0
Bonos	542,156	606,445	611,402	338,113	2,098,116
Otros 3/	44,232	37,318	23,795	1,962	107,307
Empresas no financieras	1,263,405	1,518,448	1,412,105	749,157	4,943,115
Acciones comunes y de inversión	775,709	958,412	839,797	435,621	3,009,539
Bonos corporativos	486,846	548,507	570,625	304,560	1,910,538
Otros 4/	850	11,529	1,683	8,976	23,038
Inversiones en el exterior	165,493	260,913	264,350	119,407	810,163
American Depositary Shares (ADS)	163,678	256,997	238,013	117,032	775,720
American Depositary Shares	1,815	3,916	26,337	2,375	34,443
Cartera Administrada por Actividad Económica					
Inversiones Locales	2,516,505	3,090,285	2,763,875	1,453,254	9,823,919
Gobierno	312,728	334,801	235,931	172,484	1,055,944
Banca múltiple	765,744	1,017,022	825,124	414,697	3,022,587
Financieras		7,717	18,203	15,438	41,358
Arrendamiento Financiero	146,664	173,299	208,926	84,264	613,153
Otras Entidades Financieras	166,965	252,761	213,173	101,515	734,414
Industria	323,425	358,190	453,839	200,649	1,336,103
Inmobiliaria y construcción	2,698	44,373	31,046	23,400	101,517
Minería	359,844	380,873	336,045	185,900	1,262,662
Pesca	487	51,608	32,161	5,337	89,593
Servicios Públicos	429,915	461,056	397,835	243,054	1,531,860
Energía	326,433	278,035	333,597	155,075	1,093,140
Telecomunicaciones	103,482	183,021	64,238	87,979	438,720
Diversas	8,035	8,585	11,592	6,516	34,728
Inversiones en el Exterior	163,678	256,997	238,013	117,032	775,720
Operaciones en Tránsito	850	11,529	1,683	8,976	23,038

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros, elaboración propia

Cuadro 4A-2

INFORMACIÓN DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES, PORCENTAJES RESPECTO DEL TOTAL DE SISTEMA (AL 31 MARZO 2001)
(en porcentajes)

	AFP				Total
	Horizonte	Integra	Unión Vida	Profuturo	
No de Afiliados	26.35	25.16	24.75	23.74	100.00
Valor de Cartera	25.24	31.62	28.28	14.87	100.00
Fondo de Pensiones	25.24	31.62	28.27	14.87	100.00
Encaje legal	24.88	31.32	29.07	14.73	100.00
Cartera Administrada por Instrumento					
Valores gubernamentales	26.98	33.39	25.42	14.21	100.00
Valores del gobierno central	36.09	28.30	15.93	19.67	100.00
Valores del Banco Central	24.13	41.55	24.83	9.49	100.00
Bonos Brady	25.51	31.30	28.52	14.67	100.00
Empresas del sistema financiero	25.42	32.21	27.69	14.69	100.00
Depósitos en moneda nacional	23.54	38.78	23.16	14.53	100.00
Depósitos en moneda extranjera 2/	24.91	29.13	34.19	11.78	100.00
Acciones					
Bonos	25.84	28.90	29.14	16.12	100.00
Otros 3/	41.22	34.78	22.17	1.83	100.00
Empresas no financieras	25.56	30.72	28.57	15.16	100.00
Acciones comunes y de inversión	25.78	31.85	27.90	14.47	100.00
Bonos corporativos	25.48	28.71	29.87	15.94	100.00
Otros 4/	3.69	50.04	7.31	38.96	100.00
Inversiones en el exterior	20.43	32.20	32.63	14.74	100.00
American Depositary Shares (ADS)	21.10	33.13	30.68	15.09	100.00
American Depositary Shares	5.27	11.37	76.46	6.90	100.00
Cartera Administrada por Actividad Económica					
Inversiones Locales	25.62	31.46	28.13	14.79	100.00
Gobierno	29.62	31.71	22.34	16.33	100.00
Banca múltiple	25.33	33.65	27.30	13.72	100.00
Financieras	0.00	18.66	44.01	37.33	100.00
Arrendamiento Financiero	23.92	28.26	34.07	13.74	100.00
Otras Entidades Financieras	22.73	34.42	29.03	13.82	100.00
Industria	24.21	26.81	33.97	15.02	100.00
Inmobiliaria y construcción	2.66	43.71	30.58	23.05	100.00
Minería	28.50	30.16	26.61	14.72	100.00
Pesca	0.54	57.60	35.90	5.96	100.00
Servicios Públicos	28.06	30.10	25.97	15.87	100.00
Energía	29.86	25.43	30.52	14.19	100.00
Telecomunicaciones	23.59	41.72	14.64	20.05	100.00
Diversas	23.14	24.72	33.38	18.76	100.00
Inversiones en el Exterior	21.10	33.13	30.68	15.09	100.00
Operaciones en Transito	3.69	50.04	7.31	38.96	100.00

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros, elaboración propia

Cuadro 4A-3

AFILIADOS A LAS EPS A FEBRERO DEL 2001

		Rimac	NovaSalud	Pacifico	Total	Essalud
Regulares	Afiliados	28716	34926	26194	89836	
	Derecho Habientes	49651	59202	41542	150395	
	Asegurados	78367	94128	67736	240231	
Potestativos		0	2901	0	2901	
SCTR *		58391	19485	7640	85516	
Total Afiliados		136758	116514	75376	328648	6,574,534
Indicadores entre EPS y ESSALUD						
	Rimac	Novasalud	Pacifico	Total EPS	Essalud	Total General
Composición Porcentual Total	1.98%	1.69%	1.09%	4.76%	95.24%	100.00%
Asegurados	1.14%	1.36%	0.98%	3.48%		
Potestativos	0.00%	0.04%	0.00%	0.04%		
SCTR	0.85%	0.28%	0.11%	1.24%		

Fuente: ESSALUD- Superintendencia de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud, elaboración propia

* Seguro complementario de Trabajo de Riesgo

Cuadro 4A-4

ESSALUD, PERSONAS ASEGURADAS A 1999

Localidad	Total	%
Lima y Callao	3,146,653	47.86
Arequipa	372,575	5.67
Lambayeque	324,137	4.93
Piura	321,137	4.88
La Libertad	315,295	4.80
Ica	242,633	3.69
Cusco	219,405	3.34
Ancash	216,010	3.29
Junin	215,332	3.28
Puno	164,751	2.51
Loreto	147,233	2.24
Huanuco	93,397	1.42
Tacna	92,738	1.41
Pasco	90,718	1.38
Ucayali	89,320	1.36
Cajamarca	84,428	1.28
San Martín	76,623	1.17
Ayacucho	75,203	1.14
Huancavelica	67,163	1.02
Moquegua	60,440	0.92
Amazonas	53,462	0.81
Apurímac	50,526	0.77
Tumbes	40,133	0.61
Madre de Dios	15,172	0.23
Total	6,574,484	100.00

Fuente: ESSALUD, elaboración propia

I L P E S



NACIONES UNIDAS

Serie

C E P A L

gestión pública

Números publicados

- 1 Función de coordinación de planes y políticas, Leonardo Garnier, (LC/L.1329-P; LC/IP/L.172) N° de venta: S.00.II.G.37 (US\$10.00), 2000 [www+-](#)
- 2 Costo económico de los delitos, niveles de vigilancia y políticas de seguridad ciudadana en las comunas del Gran Santiago, Iván Silva, (LC/L.1328-P; LC/IP/L.171) N° de venta: S.00.II.G.14 (US\$10.00), 2000 [www](#)
- 3 Sistemas integrados de administración financiera pública en América Latina, Marcos Makon, (LC/L.1343-P; LC/IP/L.173) N° de venta: S.00.II.G.33 (US\$10.00), 2000 [www](#)
- 4 Función de evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos, Eduardo Wiesner, (LC/L.1370-P; LC/IP/L.175) N° de venta: S.00.II.G.49 (US\$10.00), 2000 [www](#)
- 5 Función de pensamiento de largo plazo: acción y redimensionamiento institucional, Javier Medina, (LC/L.1385-P; LC/IP/L.176), N° de venta: S.00.II.58 (US\$10.00), 2000 [www](#)
- 6 Gestión pública y programación plurianual. Desafíos y experiencias recientes, Ricardo Martner, (LC/L.1394-P; LC/IP/L.177), N° de venta: S.00.II.G.67 (US\$10.00), 2000 [www](#)
- 7 La reestructuración de los espacios nacionales (LC/L.1418-P, LC/IP/L.178) N° de venta: S.00.II.G.90 (US\$ 10.00), 2000. [www](#)
- 8 Industria y territorio: un análisis para la provincia de Buenos Aires, Dante Sica, en prensa.
- 9 Policy and programme evaluation in the english-speaking Caribbean: conceptual and practical issues, Deryck R. Brown (LC/L.1437-P; LC/IP/L.179) Sales number: E.00.II.G.119 (US\$10.00), 2000 [www](#)
- 10 Long-term planning: institutional action and restructuring in the Caribbean, Andrew S. Downes, (LC/L.1438-P; LC/IP/L.180) Sales number: E.00.II.G.120 (US\$10.00), 2000 [www](#)
- 11 The British Virgin Islands national integrated development strategy, Otto O'Neal, (LC/L.1440-P; LC/IP/L.181) Sales number E.00.II.121 (US\$10.00), 2000 [www](#)
- 12 Descentralización en América Latina: teoría y práctica, Iván Finot, (LC/L. 1521-P; LC/IP/L. 188), N° de venta: S.01.II.G.64 (US\$ 10.00), 2001 [www](#)
- 13 Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial, Edgard Moncayo Jiménez, (LC/L. 1587-P; LC/IP/L.190), N° de venta, S.01.II.G.129, (US\$10.00), 2001.
- 14 Perú: gestión del Estado en el período 1990-2000, Carlos Otero, (LC/L. 1603-P; LC/IP.L.193), N° de venta, S.01.II.G.143, (US\$ 10.00), 2001

- El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile. No todos los títulos están disponibles.
- Los títulos a la venta deben ser solicitados a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, publications@eclac.cl.

[www](http://www.eclac.cl). Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:

Actividad:

Dirección:

Código postal, ciudad, país:

Tel.: Fax: E.mail: